

ferede

memoria **2025**
de servicios y actividades





Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Tel.: 91 381 04 02

info@ferede.org / www.ferede.es

Diseño: FEREDE / latitudd.es

Corrección: Conchi González Catalán

Maquetación: latitudd.es / info@latitudd.es

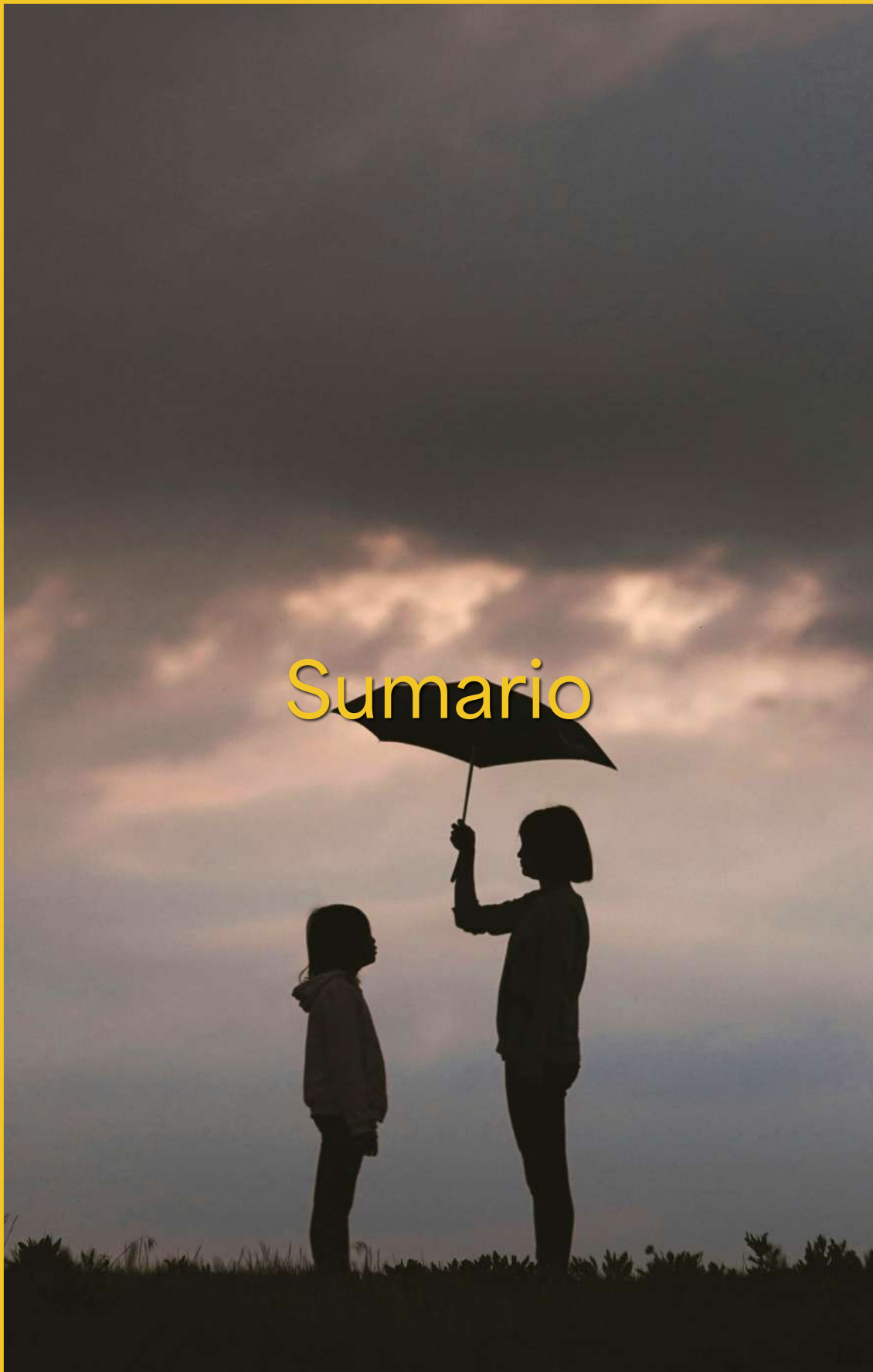
Fotografías de recurso: Unsplash / Pexels / Pixabay

©2026 | Todos los derechos quedan reservados. Ninguna parte, texto, imágenes o ilustraciones puede ser reproducida sin la autorización expresa de la Federación.

Depósito legal: M-8171-2024

ferede
memoria **2025**
de servicios y actividades

Sumario



01	Presentación	6
02	¿Quiénes somos?	8
03	FEREDE en un vistazo	10
04	¿Qué hacemos?	11
05	Servicios de la Federación	13
5.1.	Promoción de la Libertad Religiosa y desarrollo de los Acuerdos de Cooperación	14
5.2.	Participación Institucional y representación federativa	25
5.3.	Servicios para entidades religiosas	37
A	Servicio de Asistencia y Defensa Jurídica	38
B	Servicio de Información y Gestión	41
C	Servicio de Apoyo Legal a Misioneros	43
D	Servicio de Asesoramiento Fiscal y Contable	45
E	Servicio de Protección de Datos	46
F	Servicio de Gestoría	47
G	Formación y Acreditación Docente	48
H	Biblioteca y Centro de Documentación	54
I	Promoción de la oración y de la evangelización	56
5.4.	Servicios de la Federación ofrecidos en nombre de la comunidad evangélica a la sociedad	59
A	Programas de las iglesias evangélicas en Radio y Televisión Española	60
B	Servicio Común de Asistencia Religiosa Evangélica en establecimientos públicos	66
C	Enseñanza Religiosa Evangélica en centros educativos	73
D	Acción y coordinación de la Acción Social - Diaconía	77
E	Comunicación y publicaciones	85
F	Eventos de interés común	92
06	Estructura de la Federación	101
6.1.	Iglesias, denominaciones y congregaciones afiliadas en 2025	102
6.2.	Forma de gobierno y vertebración organizativa	105
A.	Comisión Plenaria	105
B.	Comisión Permanente	105
C.	Secretaría Ejecutiva y Oficina de Servicios Integrados	105
D.	Consejerías Técnicas y organismos autónomos	106
E.	Consejos Evangélicos Autonómicos	109

01 **Presentación**

«Con esta Memoria, rendimos cuentas de un año marcado por la consolidación de nuestra presencia institucional, la defensa firme de nuestros derechos y el fortalecimiento de la unidad en la misión.»



Presidente

D. Esteban Muñoz de Morales Mohedano.



**Secretaria
ejecutiva**

D.ª Carolina Bueno Calvo.

Al cerrar este ejercicio 2025, elevamos nuestra gratitud a Dios, cuya guía y gracia han sostenido un año más el caminar de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE). A través de la presente Memoria, rendimos cuentas de un año marcado por la consolidación de nuestra presencia institucional, la defensa firme de nuestros derechos y el fortalecimiento de la unidad en la misión.

Durante 2025, FEREDE ha desarrollado su papel como **interlocutor oficial ante el Estado**, manteniendo una relación fluida con la Dirección General de Libertad Religiosa y el Ministerio de la Presidencia. Hemos estado presentes en actos de relevancia nacional, como la recepción del Día de la Hispanidad en el Palacio Real, donde nuestro presidente saludó a los Reyes en representación de la comunidad evangélica, o el 40.º aniversario de la entrada de España en la Unión Europea. Asimismo, participamos en el funeral de Estado laico por la dana en Valencia, acompañando a las víctimas y mostrando la solidaridad desde nuestra fe.

En el **ámbito internacional**, nuestra presencia ha sido estratégica. Participamos en la Asamblea de la Alianza Evangélica Latina (AEL) en Cartagena de Indias (Colombia), para abordar desafíos como la migración y la desigualdad, y en la Asamblea General de la Alianza Evangélica Mundial (WEA) en Seúl, bajo el lema “El Evangelio para todos en 2033”. Destaca también nuestra participación en el V Congreso Misionero Iberoamericano (COMIBAM) en Panamá, reforzando el compromiso misionero de las iglesias y entidades evangélicas de España, y en el simposio sobre interculturalidad junto a la Federación Protestante de Francia.

A pesar de la interlocución constante, seguimos reclamando con prioridad una **solución justa y reparadora para los pastores que no pudieron cotizar antes de 1999**. Hemos elevado esta voz ante el Gobierno, el Defensor del Pueblo y la ONU, subrayando la necesidad de un acto de desagravio. Además, hemos trabajado con el Ministerio de Economía para que la reforma de la ley de prevención del blanqueo de capitales sea proporcionada con nuestras iglesias.

En línea con nuestra vocación por contribuir a la reflexión sobre temas de interés para nuestras iglesias, impulsamos la organización del III Foro de Reflexión Interdenominacional, titulado “Iglesias evangélicas: espacios seguros y libres de violencia contra la mujer y la infancia”, celebrado el 21 de noviembre de 2025. Este encuentro reafirma nuestro **compromiso con la protección de los más vulnerables** y la promoción de valores cristianos en la esfera pública.

Por otro lado, hemos impulsado la recuperación de la memoria protestante a través de la Secretaría de Memoria Democrática y hemos defendido el derecho a la Enseñanza Religiosa Evangélica (ERE) ante los obstáculos que aún enfrenta el alumnado en diversas comunidades.

El impulso al diálogo interconfesional ha sido importante, presidiendo la Mesa de Diálogo Interconfesional de España. Esta labor se ha extendido al ámbito universitario, colaborando en estudios sobre pluralismo, ritos funerarios y liderazgo femenino.

Fieles a nuestra vocación evangelizadora, este año hemos consolidado el **apoyo a la misión** a través de la Plataforma Unida para la Evangelización de España (PUEDES), que mediante su nueva web ofrece recursos estratégicos para las iglesias. Asimismo, la Comisión de Oración ha intensificado la **intercesión por nuestro país y por nuestras iglesias**, coordinando el envío mensual de una *newsletter* con motivos de oración específicos que nos unen en un mismo clamor.

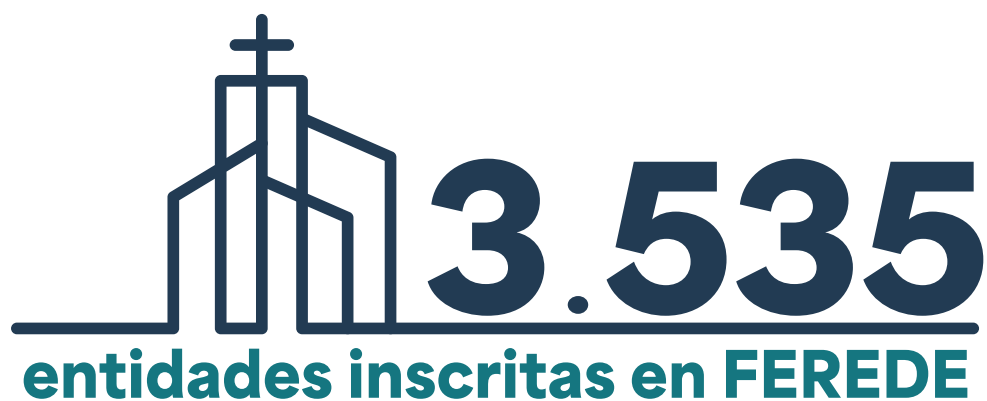
Concluimos este año con la mirada y la esperanza puesta en el Señor Jesucristo, y con las manos extendidas para servir al pueblo evangélico y al resto de la sociedad. Agradecemos a cada entidad miembro su respaldo y colaboración, esenciales para la unidad y proyección de nuestra labor federativa y del fortalecimiento del testimonio común del pueblo evangélico español.

A Dios sea toda la gloria.

02 ¿Quiénes somos?

FEREDE corresponde a las siglas de la **Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España**, entidad que agrupa a la gran mayoría de las Iglesias Evangélicas del Estado Español. Surgió en 1987 de la labor previa realizada por la Comisión de Defensa Evangélica (CDE), que trabajó desde 1956 para la defensa de la comunidad evangélica española.

Desde el momento de su creación, FEREDE asumió la representación del protestantismo español con notorio arraigo y con capacidad para vincularse en nombre de las iglesias que la integran. Los Acuerdos fueron firmados bajo la Ley 24/1992 el día 10 de noviembre, estando en vigor hasta el día de hoy.



**«Así nosotros, que somos muchos,
formamos un cuerpo en Cristo, y todos
somos miembros los unos de los otros.»**

Romanos 12:5

Los fines de FEREDE son:

1



Proclamar el **señorío de Jesucristo**, el mensaje del Evangelio y el servicio a Dios, a las iglesias y a la sociedad



2

Representar y vincular jurídicamente a las iglesias miembros en las relaciones de cooperación con la Administración del Estado

3



El **seguimiento, desarrollo y efectivo cumplimiento** del Acuerdo de Cooperación con el Estado español

4



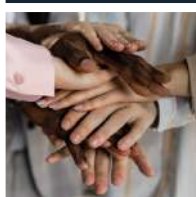
Promover el efectivo cumplimiento de la **libertad y no discriminación en materia religiosa** que proclama nuestra Constitución



5

Salvaguardar la **autonomía absoluta y la representación propia** de las iglesias evangélicas miembros

6



Procurar un **clima de entendimiento, respeto mutuo, diálogo y cooperación para el bien común** tanto entre los miembros de esta Federación como con el resto de las confesiones religiosas



7

Promover la **acción social en beneficio de los necesitados**, trabajar a favor de la **disminución de las desigualdades y las discriminaciones**, colaborar en la **defensa de los derechos humanos** y ayudar a resolver los grandes problemas de **la paz, la libertad y la justicia**

03 FEREDE en un vistazo

- Trabajos por la unidad de la Iglesia
- Proclamación del Evangelio
- Representación e interlocución unificada de la comunidad evangélica
- Promoción del diálogo, libertad y no discriminación en materia religiosa

01 Órganos rectores

Secretaría Ejecutiva
Comisión Plenaria
Comisión Permanente
Comisión de Coordinación

03 Acción coordinada por todo el país

Consejos Evangélicos:
Representación, defensa y desarrollo de los Acuerdos de Cooperación en los distintos territorios y comunidades autónomas



02 Oficina de Servicios

Servicios para las iglesias

04 Acción conjunta de las iglesias

Servicios para la sociedad

04 ¿Qué hacemos?



Diálogo y libertad religiosa

Entre las finalidades de la Federación en relación con el Diálogo institucional y la Libertad Religiosa, se encuentran:

- Interlocución unificada
- Impulso y establecimiento de normas de libertad religiosa
- Visibilización de la iglesia evangélica



Servicios para entidades religiosas

- Información y gestión para iglesias y entidades religiosas
- Asistencia y defensa jurídica
- Apoyo legal a misioneros
- Asesoramiento fiscal y contable
- Protección de datos
- Gestoría
- Formación para iglesias y entidades religiosas
- Promoción de la oración y de la evangelización



Servicios para la sociedad

Los servicios ofrecidos a la sociedad promueven la visibilización de la confesión y favorecen su integración como agente social, aportando una visión constructiva y positiva sobre aspectos éticos y principios de convivencia.

- Enseñanza Religiosa Evangélica en centros educativos
- Asistencia Religiosa Evangélica en centros públicos
- Acción social diacónica
- Programas institucionales en RNE y TVE



«Por lo cual, animaos unos a otros, y edificaos unos a otros, así como lo hacéis.»

Tesalonicenses 5:11

05 **Servicios de la Federación**

5.1. Promoción de la Libertad Religiosa y desarrollo de los Acuerdos de Cooperación	14
5.2. Participación Institucional y representación federativa	25
5.3. Servicios para entidades religiosas	37
A Servicio de Asistencia y Defensa Jurídica	38
B Servicio de Información y Gestión	41
C Servicio de Apoyo Legal a Misioneros	43
D Servicio de Asesoramiento Fiscal y Contable	45
E Servicio de Protección de Datos	46
F Servicio de Gestoría	47
G Formación y Acreditación Docente	48
H Biblioteca y Centro de Documentación	54
I Promoción de la oración y de la evangelización	56
5.4. Servicios de la Federación ofrecidos en nombre de la comunidad evangélica a la sociedad	59
A Programas de las iglesias evangélicas en Radio y Televisión Española	60
B Servicio Común de Asistencia Religiosa Evangélica en establecimientos públicos	66
C Enseñanza Religiosa Evangélica en centros educativos	73
D Acción y coordinación de la Acción Social - Diaconía	77
E Comunicación y publicaciones	85
F Eventos de interés común	92

5.1. Promoción de la Libertad Religiosa y desarrollo de los Acuerdos de Cooperación

FEREDE tiene encomendada la interlocución unificada del conjunto de sus iglesias con el Estado, las demás Administraciones Públicas y con la sociedad, especialmente en lo relativo al desarrollo de la Ley 24/1992 de Acuerdos de Cooperación con el Estado.

Lo hace con el objetivo de mejorar el marco de libertad religiosa de nuestro país, y específicamente para nuestras iglesias evangélicas, impulsando su labor y removiendo los obstáculos que aún existen para ello.


Esta tarea se desarrolla, entre otras maneras:

- Interlocución con el Estado y el resto de las Administraciones Públicas: dialogando y cooperando de manera constructiva y haciendo propuestas y peticiones de interés para la comunidad evangélica.
- Trabajando para el desarrollo de los derechos contenidos en los Acuerdos de Cooperación: protección de lugares de culto y de los ministros de culto, asistencia religiosa en centros públicos, Enseñanza Religiosa Evangélica en los centros educativos, programas evangélicos en RTVE, acción social evangélica, etc.
- Visibilizando la realidad de la comunidad protestante de nuestro país y sus importantes aportaciones a la sociedad, para que sean valoradas y tenidas en cuenta por las Administraciones.
- Defendiendo la libertad religiosa de todos y especialmente de la comunidad evangélica, visibilizando y denunciando situaciones de injusticia, desigualdad y discriminación por motivos religiosos que aún perviven en nuestra sociedad, y examinando las leyes y demás normativas que se aprueben o se pretendan aprobar y que puedan limitar los derechos de la comunidad evangélica o que, de alguna manera, puedan afectar a la libertad religiosa de los ciudadanos de nuestro país.

A continuación, se destacan los asuntos más relevantes en los que se ha trabajado durante el 2025:

01

Interlocución con la Dirección General de Libertad Religiosa y con el Ministerio de Presidencia

- Se mantiene una relación e interlocución abierta, constante y fluida con la Dirección General de Libertad Religiosa (DGLR), pero lamentamos la falta de avances y soluciones a los problemas y dificultades existentes. Las principales áreas en las que se ha trabajado han sido las siguientes:
- Se ha continuado reivindicando una solución a la situación de los pastores que no pudieron cotizar antes de 1999. Se ha presentado una queja ante el Defensor del Pueblo y se han realizado distintos contactos con partidos políticos del Congreso de los Diputados solicitando colaboración para poner fin a este asunto (ver  01).

01

Pastores que no pudieron cotizar:

continuamos reclamando una solución y una reparación pública

La reclamación respecto a la situación de los pastores que no pudieron cotizar a la Seguridad Social sigue siendo uno de los asuntos en los que FEREDE continúa insistiendo. Además de las correspondientes reclamaciones realizadas ante la DGLR y el Ministerio de la Presidencia, este año se ha trabajado de la siguiente manera:

1. Se ha contactado con distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, solicitando la resolución de esta situación.
2. Se ha puesto en marcha una acción coordinada junto con los Consejos Evangélicos a fin de que, desde su ámbito, se dé a conocer la situación y se hagan llegar las peticiones concretas:
 - a) La aprobación del **Real Decreto** que se está tramitando desde 2022 **que reconozca como cotizados a la Seguridad Social los períodos de ministerio pastoral anteriores a 1999.**
 - b) La modificación del Real Decreto que se está tramitando para **que no exija que los pastores tengan que pagar el capital coste correspondiente** (de una pensión no percibida durante años, en muchos casos), **en concepto de reparación por la discriminación sufrida** durante tanto tiempo.
 - c) Que el coste de esta medida que se solicita sea asumido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones o por el Gobierno a través de una partida presupuestaria específica, dado que el coste es ínfimo y ya se hizo con otros colectivos en su momento (los profesores de euskera, los estibadores portuarios, etc.).
 - d) Por último, una vez aprobado lo anterior, creemos necesaria e importante la celebración de un **acto público de desagravio, reconocimiento y reparación de la discriminación sufrida** hasta la fecha por este colectivo.
3. Se ha solicitado la presentación de la información a la fiscal adjunta de Memoria Democrática.
4. Se ha solicitado la intervención del Defensor del Pueblo, quien ha respondido indicando que se ha realizado una consulta a la Seguridad Social.
5. Desde el **Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, a través de la World Evangelical Alliance (WEA), se ha instado** al Gobierno de España a “cumplir sus compromisos” en materia de derechos humanos y a ofrecer una solución definitiva a la situación de los pastores evangélicos jubilados que aún no reciben la pensión a la que tendrían derecho, pese a las sentencias judiciales firmes que les reconocen este derecho. ([Intervención de la WEA ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#))
6. Se consiguió que la Mesa Nacional de Diálogo Interconfesional presentara un escrito conjunto de todas las iglesias cristianas dirigido al Ministerio de Presidencia, en el que se hacía constar esta importante reclamación.

01

Pastores que no pudieron cotizar:

continuamos reclamando una solución y una reparación pública

Otras noticias sobre la reclamación de la situación de los pastores jubilados:

<https://actualidadevangelica.es/se-multiplican-las-iniciativas-evangelicas-por-la-causa-de-los-pastores-protestantes-jubilados-sin-derecho-a-pension/>

<https://actualidadevangelica.es/la-mesa-de-dialogo-interconfesional-se-reunio-con-la-directora-general-de-libertad-religiosa-para-abordar-la-derogacion-del-articulo-525-y-la-situacion-de-los-ministros-de-culto/>

<https://actualidadevangelica.es/carta-abierta-al-gobierno-de-espana-nuestros-ministros-de-culto-jubilados-no-merecen-peor-trato-que-las-empleadas-del-hogar/>

- Al respecto de la modificación del Código Penal:
 - ▶ Se ha presentado una queja contra el anuncio del Gobierno de eliminar del Código Penal el delito contra los sentimientos religiosos.
 - ▶ Se ha solicitado la retirada de la propuesta de ley para la posible inclusión de nuevas figuras para penalizar las denominadas “terapias de conversión”. Se ha reclamado la protección del derecho de libertad religiosa, que incluye el derecho a creer y el derecho a vivir conforme a las propias creencias en todos los ámbitos de la vida. En su defecto, se ha solicitado que no se incluyan en el Código Penal la exclusión de las prácticas religiosas y pastorales amparadas en los derechos fundamentales.




<https://actualidadevangelica.es/ferede-advierte-de-que-la-reforma-penal-sobre-terapias-de-conversion-podria-vulnerar-la-libertad-religiosa/>



<https://actualidadevangelica.es/el-congreso-admite-a-tramite-una-propuesta-de-reforma-de-ley-que-castigara-con-penas-de-prision-las-llamadas-terapias-de-conversion/>

- En la situación de los tanatorios en Castilla-La Mancha, al haberse producido nuevas situaciones de desamparo de la comunidad evangélica en el uso de tanatorios en la provincia de Ciudad Real.
- Presentando alegaciones a la modificación del Real Decreto de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, que no ha sido convocada durante el año 2025, y que pretende la disminución de funciones y de la presencia de las confesiones.
- Solicitando apoyo para las dificultades persistentes en la Enseñanza Religiosa Evangélica, como la actualización pendiente del convenio (de 1996) y la falta de respuesta a las propuestas de contratación de nuevo profesorado que atienda al alumnado solicitante de esta asignatura.

A petición de la DGLR, hemos impartido una jornada formativa al personal del Registro de Entidades Religiosas en el marco de las jornadas tituladas *La diversidad religiosa en la sociedad actual: el reconocimiento jurídico de las entidades religiosas en España*, que ha contribuido a fortalecer el conocimiento mutuo, mejorar la cooperación institucional y favorecer una aplicación más adecuada y sensible del marco jurídico de la libertad religiosa **(ver  01)**.



<https://actualidadevangelica.es/participamos-en-una-jornada-formativa-del-registro-de-entidades-religiosas-en-la-moncloa/>



01 

Jornada formativa al personal del Registro de Entidades Religiosas.

02

Continúa inactiva la Comisión Asesora de Libertad Religiosa

Nuevamente, en 2025 no se ha celebrado ninguna reunión de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa (CALR), órgano asesor que consideramos podría ser muy útil al Gobierno en cuestiones de relevancia que tienen que ver con la libertad religiosa.

Por el contrario, se recibió la propuesta de modificación del Real Decreto de esta Comisión, en la que se recoge una disminución de funciones y de la presencia de las confesiones, situación ante la cual FEREDE presentó las correspondientes alegaciones en defensa de la comunidad evangélica.

RELACIONES CON LA SECRETARÍA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Se ha solicitado la participación en subvenciones convocadas por esta Secretaría para presentar proyectos de recuperación de la memoria protestante, con el fin de **recopilar, conservar y clasificar el patrimonio documental relacionado con la historia del protestantismo español, especialmente el vinculado a la guerra civil y la dictadura franquista**, para rescatar y reparar la memoria protestante.

INTERLOCUCIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Se consiguió la convocatoria de la Comisión Paritaria de seguimiento del Convenio de 1996 de Enseñanza Religiosa Evangélica, lo que ha permitido reabrir el diálogo con este Ministerio **(ver  02)**.

La Administración asumió compromisos como, por ejemplo, trabajar en un protocolo común que facilite la inclusión efectiva de la opción de ERE en los procesos de matrícula. Sin embargo, no se ha avanzado nada en la ejecución de este compromiso, a lo cual se ha sumado que persisten problemas para que los niños que lo solicitan reciban ERE en la Comunidad Valenciana, y se añaden otras dificultades importantísimas consistentes en que el Ministerio de Educación no ha contratado los nuevos profesores de ERE necesarios para cubrir la demanda existente en Andalucía, Aragón, Cantabria y Canarias.




De izqda. a dcha.: Mariano Blázquez, Mercedes Murillo, el secretario de Estado de Educación Alberto de la Rosa, Carolina Bueno y Sara Lobato.

INTERLOCUCIÓN CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

Se ha mantenido un encuentro con la Secretaría de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias para recibir información sobre la propuesta de modificación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, que podría afectar a las entidades religiosas, y se ha podido compartir la perspectiva, particularidades y necesidades de las iglesias evangélicas, para que se tenga en cuenta en la posible modificación de la ley.

INTERLOCUCIÓN CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

Con el Ministerio de Defensa, se ha creado un canal estable de interlocución con el Departamento de Personal del Ejército de Tierra, que permitirá evaluar anualmente el servicio de Asistencia Religiosa Evangélica (ARE) y mejorar su prestación en las bases militares **(ver  03)**.



<https://ferede.es/capellania-evangelica-nos-reunimos-con-la-direccion-de-asistencia-personal-de-las-fuerzas-armadas/>

INTERLOCUCIÓN CON EL MINISTERIO DE INTERIOR

Se mantiene la habitual interlocución con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a quien se ha solicitado la participación en las subvenciones destinadas a cubrir gastos en los que se incurre en la prestación de asistencia religiosa, si bien dicha participación podría activarse una vez que se aprueben nuevos Presupuestos Generales del Estado.

📷 03

De izqda. a dcha.: general de brigada Broncano, coronel Conesa, teniente coronel Corrales, el consejero de ARE Julio García Celorio y la coordinadora Bertha Pérez.



INTERLOCUCIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS APOYANDO Y ACOMPAÑANDO A LOS CONSEJOS EVANGÉLICOS

PAÍS VASCO: A UN PASO DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERRELIGIOSO

En colaboración con el Consejo Evangélico del País Vasco, se ha revisado la propuesta de Decreto que regula el nuevo Consejo Interreligioso Vasco y se han presentado alegaciones para fortalecer la representación de las confesiones religiosas, proponiendo que dicho órgano tenga la facultad de emitir informes previos a la aprobación de disposiciones que afecten a la libertad religiosa en el País Vasco.

Además, el Gobierno autonómico del País Vasco ha expresado su satisfacción con el trabajo realizado en los centros penitenciarios y ha incrementado la dotación presupuestaria para 2025.

CASTILLA-LA MANCHA: AVANCES PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO MARCO

Se mantuvo un encuentro con el viceconsejero de Relaciones Institucionales de Castilla-La Mancha para apoyar al Consejo Evangélico autonómico en la propuesta de elaboración y firma de un convenio marco de colaboración y poder trabajar en diversas cuestiones, como la problemática en la prestación de Enseñanza Religiosa Evangélica en el territorio (**ver** 📷 04).



<https://actualidadevangelica.es/ferede-y-el-consejo-evangelico-de-castilla-la-mancha-se-reunen-con-el-gobierno-autonomico-para-avanzar-en-acuerdos-de-cooperacion/>



De izqda. a dcha.: Luis Cano; presidente del CECLAM; Javier Vicario, vicepresidente de Relaciones Institucionales de la JCCM; Víctor Manuel Rivas, secretario del CECLAM; Manuel García Lafuente y Alvaro Serrano, en representación de FEREDE.

CATALUÑA: MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL METROPOLITANO DE BARCELONA

Se ha participado, junto con el Consell Evangèlic de Catalunya, en un proceso con el Ayuntamiento de Barcelona, que ha culminado en la propuesta de modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona. Esta modificación supondrá la posibilidad de que algunos lugares de culto ubicados en una zona industrial sean debidamente regularizados y obtengan la oportuna licencia.

COMUNIDAD VALENCIANA: A LA ESPERA DE RESPUESTAS

Aún estamos a la espera de la resolución del Tribunal Constitucional en el proceso para la defensa del derecho de miles de alumnos evangélicos que han solicitado recibir formación religiosa evangélica en sus colegios públicos y no pueden recibirla por la falta de contratación de nuevos profesores de ERE.

Se ha asesorado y revisado:

- La solicitud presentada por el Consell Evangèlic de la Comunitat Valenciana para la creación de una Dirección General de Asuntos Religiosos con la que mantener una interlocución eficaz y coordinada.
- La solicitud dirigida a A Punt TV, televisión pública valenciana, para disponer de una emisión periódica de forma similar a la que se produce en la televisión de ámbito nacional y en otras televisiones autonómicas.

REGIÓN DE MURCIA: CONTINUIDAD DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN LORCA PARA LA APERTURA DE LUGARES DE CULTO

Se ha dado continuidad al procedimiento judicial en relación a la **vulneración del derecho a la apertura de lugares de culto por la aprobación de una norma que restringía esta apertura en el municipio de Lorca**, estando a la espera de que el Tribunal Superior de Justicia se pronuncie.

OTRAS ACTUACIONES DE FEREDE

- Mantenemos nuestra participación en la Plataforma Pacto de Convivencia, destacando entre sus iniciativas el encuentro celebrado con la Fiscalía de Delitos de odio (**ver** 📷 **05**). Se ha acudido a la presentación de la *Guía de Universidades Restaurativas* (**ver** 📷 **06**) y a la celebración del Día Internacional de la Convivencia en Paz (**ver** 📷 **07**).

📷 05

Reunión con el fiscal de Delitos de Odio junto a Pacto de Convivencia.



📷 06

Presentación de la *Guía de Universidades Restaurativas*.



<https://actualidadevangelica.es/hemos-asistido-a-la-reunion-entre-pacto-de-convivencia-y-el-fiscal-de-delitos-de-odio/>



<https://actualidadevangelica.es/presentamos-universidades-restaurativas-guia-para-su-desarrollo-en-espana/>



<https://actualidadevangelica.es/dia-internacional-de-la-convivencia-en-paz/>



07

Celebración del Día Internacional de la Convivencia en Paz.

- Hemos defendido y promocionado la libertad religiosa en jornadas como el encuentro organizado por la Conferencia Episcopal Española sobre delitos de odio y discriminación en el ámbito religioso.
- Mantenemos nuestra participación en las jornadas de formación organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), dirigidas a funcionarios de la Administración local en materia de la gestión de la diversidad religiosa en clave municipal (**ver 08**).



<https://actualidadevangelica.es/participamos-en-la-jornada-gestion-local-de-la-diversidad-religiosa-aprendizajes-europeos-y-retos-en-espana/>




08

Jornadas de formación organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

- Participación en la Mesa Técnica de la Unidad de la Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid, en la que, entre otros, se evalúan los delitos de odio puestos en conocimiento y se facilita formación sobre las prácticas de las distintas confesiones participantes.

RELACIÓN CON LOS CONSEJOS EVANGÉLICOS

Se ha dado continuidad a los encuentros con los Consejos Evangélicos (**ver**  **09**), celebrándose una reunión con sus presidentes y secretarios generales/ejecutivos en el mes de junio tras el Desayuno de Oración. Este encuentro se centró en buenas prácticas desarrolladas para promover la unidad y la colaboración conjunta en su territorio.

09

Imagen de una de las reuniones celebradas con los Consejos Evangélicos.



Se han celebrado, además, reuniones temáticas sobre asistencia y enseñanza religiosa evangélica, servicios que se desempeñan en colaboración con los Consejos.

En casos puntuales, y a solicitud de los responsables de los propios Consejos, hemos acompañado en encuentros de carácter institucional mantenidos con las autoridades autonómicas.

5.2. Participación institucional y representación federativa

FEREDE participa activamente en encuentros nacionales e internacionales, actos y eventos en representación de la comunidad protestante de nuestro país, con el fin de que la misma:

- esté presente y sea visible para nuestras instituciones, para las Administraciones Públicas y para la sociedad;
- pueda realizar aportaciones constructivas desde nuestra fe y creencias evangélicas y desde nuestros valores cristianos.

Esta representación es desarrollada principalmente por la Secretaría Ejecutiva, pero también participan de la misma el resto de los integrantes de la Comisión Permanente y otros cargos y expertos en los servicios que presta FEREDE.

Como muestra de esta labor se destacan los siguientes ejemplos en el año 2025:

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NUESTRO PAÍS

- Representación evangélica en la recepción en el Palacio Real con motivo de la celebración del Día de la Hispanidad (**ver**  **10**).



<https://actualidadevangelica.es/el-presidente-de-ferede-asiste-a-la-recepcion-en-el-palacio-real-y-saluda-a-los-reyes-con-motivo-de-la-fiesta-nacional/>



10 

Esteban Muñoz de Morales, pastor evangélico y presidente de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), participó en el acto oficial celebrado en el Palacio Real, en sustitución de la secretaria ejecutiva, quien no pudo acudir por motivos de salud.

- Hemos asistido al acto por el **40.º Aniversario de la entrada de España a la Unión Europea** que se ha celebrado en el Palacio Real.



<https://actualidadevangelica.es/palacio-real-asistimos-al-acto-por-el-40o-aniversario-de-la-entrada-de-espana-a-la-ue/>

- Hemos acompañado a las **familiares de las víctimas y a las personas afectadas por la DANA** en el funeral de Estado laico celebrado en Valencia, con ocasión del aniversario de este desastre natural.



<https://actualidadevangelica.es/funeral-de-estado-en-valencia-por-el-primer-aniversario-de-la-dana-un-homenaje-laico-plural-y-emotivo/>


- Hemos celebrado los **25 años de la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) de la Generalitat de Cataluña**, a través de la representación del vicepresidente de FEREDE, Daniel Rodríguez Ramos.



<https://actualidadevangelica.es/cataluna-celebro-los-25-anos-de-la-direccion-general-de-asuntos-religiosos-referente-en-la-gestion-del-pluralismo-y-el-dialogo-interreligioso/>

REPRESENTACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA EVANGÉLICA LATINA (AEL)

Hemos asistido a la Asamblea anual de la AEL, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) y centrada en esta ocasión en el desarrollo de una labor estratégica de impacto e influencia en el ámbito iberoamericano (**ver**  **11**).

A lo largo de las sesiones, los delegados trabajaron sobre diversos temas relevantes para el contexto actual de Iberoamérica, entre los cuales se destacan:

11

Asamblea anual de la AEL celebrada en Cartagena de Indias (Colombia).




- Influencia social y cultural de la Iglesia, como agente de transformación y servicio.
- Respuesta ante desafíos contemporáneos, tales como la migración, la desigualdad y la crisis de valores.
- Fortalecimiento de la unidad y colaboración entre las alianzas evangélicas nacionales.

Estos ejes servirán como base para el diseño de programas y acciones que AEL impulsará en los próximos años.



<https://actualidadevangelica.es/cartagena-acoge-la-12a-asamblea-general-de-la-alianza-evangelica-latina/>

PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA EVANGÉLICA MUNDIAL (WEA)

Hemos participado como parte de la delegación de la Alianza Evangélica Latina en la Asamblea General de la WEA (por sus siglas en inglés), que ha tenido lugar en Seúl (Corea del Sur) bajo el lema “El Evangelio para todos en 2033” (ver  12). Estos encuentros permiten fortalecer la comunión entre las iglesias evangélicas y colaborar activamente en los espacios de representación internacional. Nuestra presencia permite contribuir desde la realidad evangélica española al diálogo global sobre fe, libertad religiosa, derechos humanos y acción social, así como compartir experiencias, aprender de otras alianzas nacionales y reforzar la cooperación.




<https://actualidadevangelica.es/la-alianza-evangelica-mundial-inauguro-su-asamblea-general-en-seul-bajo-el-lema-el-evangelio-para-todos-en-2033/>



12 

De izqda. a dcha.: Esteban Muñoz de Morales, Carolina Bueno y Mariano Blázquez, junto al secretario general de la WEA, Botrus Mansour, durante la Asamblea General de la WEA en Seúl (Corea del Sur).

CON LA FEDERACIÓN PROTESTANTE DE FRANCIA (FPF)

Hemos participado en el encuentro “Protestantismo e interculturalidad: iglesias mosaico, entre nación y mundialización”, que tuvo lugar en París (Francia), donde se ha analizado el impacto de las comunidades protestantes surgidas de diversas diásporas en el escenario contemporáneo. El evento se celebró en el contexto del **120.º aniversario de la FPF**, organismo fundado en 1905 que representa al protestantismo francés ante las autoridades del país y reúne a diversas denominaciones, instituciones y movimientos con el fin de ofrecer un testimonio común a la sociedad (**ver**  **13**).



<https://actualidadevangelica.es/paris-acogio-un-simposio-sobre-las-iglesias-mosaico-para-reflexionar-sobre-interculturalidad-y-la-reconfiguracion-del-protestantismo-galo/>

13

De izqda. a dcha.: Daniel Rodríguez, vicepresidente de FEREDE, Christian Krieger, presidente de la FPF, y Adela Negriu, del Servicio Jurídico de FEREDE, en el 120.º aniversario de la FPF.



OTRAS PARTICIPACIONES INTERNACIONALES

Hemos acudido al V Congreso Misionero Iberoamericano convocado por Cooperación Misionera Iberoamericana (COMIBAM), que se celebró en Panamá, con el propósito de trabajar conjuntamente en la misión global de compartir el Evangelio y fortalecer las redes misioneras entre países.

APOYO Y LABOR DE COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES MIEMBRO

FEREDE apoya a los Consejos Evangélicos autonómicos y a las entidades miembros de la Federación en el desarrollo de su labor. A modo de ejemplo, en este año 2025:

- Con los organismos de FEREDe y los Consejos Evangélicos:
 - 40.º aniversario de Buenas Noticias TV.
 - IX Congreso del Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía (CEAA) **(ver  14)**.
 - 3.ª Gala solidaria de Diaconía.
 - 8.º Seminario #RompeLaCadena de Diaconía.
- Con los miembros en:
 - Iglesia Evangélica de Filadelfia **(ver  15)**.
 - 40.º aniversario de Betel **(ver  16)**.
 - 50.º aniversario de la Iglesia Evangélica de Colmenar Viejo **(ver  17)**.
 - Iglesia Unida de Terrassa **(ver  18)**.
 - Iglesia Evangélica Bautista de Carlet.
 - Iglesia Cristiana Evangélica de Cobeña.
 - Unión de Mujeres Evangélicas **(ver  19)**.
 - Iglesia de Asambleas de Hermanos de Girona.
 - 75.º aniversario de la Esglesia Evangèlica Bautista de la Barceloneta.
- Con los centros de formación protestantes, hemos asistido a la clausura del curso de la Facultad de Teología de las Asambleas de Dios de La Carlota.

Respecto al apoyo institucional en los encuentros anuales de las principales agrupaciones denominacionales, se ha asistido a los encuentros de **FADE** (febrero), **FIEIDE** (abril) y **UEBE** (noviembre).

14



15



16



17



18




19



DIÁLOGO CON OTRAS CONFESIONES RELIGIOSAS

En cuanto al diálogo con otras confesiones religiosas, destacamos para el año 2025:

JORNADAS INTERRELIGIOSAS “ESPÍRITU DE CÓRDOBA”

Se celebraron las IV Jornadas Interreligiosas “Espíritu de Córdoba” (ver  20), dedicadas en 2025 al “Cuidado de la vida humana”, en las que, a través de distintos paneles, se puso en valor la espiritualidad en el cuidado de la vida humana, especialmente en sus etapas más vulnerables (personas mayores, enfermos, infancia, etc.).

Con estas jornadas, que se celebran cada año, FEREDE visibiliza la presencia evangélica en la sociedad y aporta la perspectiva protestante en los temas que se tratan. En este espacio, sin renuncia de nuestras propias convicciones y creencias, y sin ignorar las diferencias que existen entre las distintas confesiones coorganizadoras del evento, se dialoga, se escucha con respeto y se explora lo que se comparte y las aportaciones que, desde la fe, se realizan o se pueden realizar en beneficio del conjunto de la sociedad.




20 

De izqda. a dcha.: Isabel Romero, Juan Salado, Carolina Bueno, David Obadía y Antonio Navarro. Foto: Álvaro Tejero.



JORNADAS DE DELEGADOS Y AGENTES PASTORALES

Hemos participado en la 44.ª edición de las Jornadas de Delegados y Agentes Pastorales con las personas migrantes de la Conferencia Episcopal Española, en la que hemos expuesto el trabajo que, en esa área, realizan las iglesias y entidades protestantes y compartido experiencias de acompañamiento e integración de las personas migrantes (ver  21).



<https://actualidadevangelica.es/ferede-participo-como-invitada-en-una-importante-jornada-sobre-migracion-organizada-por-la-conferencia-episcopal-espanola/>

21

Jornadas de Delegados y Agentes Pastorales con las personas migrantes de la Conferencia Episcopal.



XXXIV JORNADAS PARA DELEGADOS EPISCOPALES Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DE RELACIONES INTERCONFESIONALES

Hemos asistido a la apertura de las XXXIV Jornadas para Delegados Episcopales y Directores de Secretariados de Relaciones Interconfesionales organizadas por la Subcomisión para Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso de la Conferencia Episcopal Española. Con nuestra participación en estos encuentros se persigue la promoción de una convivencia respetuosa en una sociedad plural y un espacio institucional para el fortalecimiento de la cooperación y el conocimiento mutuo. La presencia evangélica, además, contribuye a enriquecer la reflexión sobre los desafíos pastorales y sociales actuales, favoreciendo una cultura del encuentro basada en el respeto y la libertad religiosa.

MESA DE DIÁLOGO INTERCONFESIONAL DE ESPAÑA

La Mesa de Diálogo Interconfesional ([ver 02](#)), que comenzó su andadura en 2024, se ha reunido en dos ocasiones durante el 2025 para tratar temas de interés común.

Fruto de los encuentros mantenidos, se desarrollaron varias iniciativas tendentes a la defensa de la libertad religiosa de nuestro país y al fin de situaciones de desigualdad y discriminación. Así, se preparó un escrito en el que se solicitaba la aprobación del Real Decreto que ponga fin a la discriminación que sufren los pastores evangélicos que no pudieron cotizar a la Seguridad Social antes de 1999.

También se mostró por parte de la Mesa el rechazo al anuncio del Gobierno de derogar el delito contra los sentimientos religiosos y la petición de que las Administraciones trabajen en la promoción y protección del derecho fundamental de libertad religiosa.



<https://www.europapress.es/sociedad/noticia-confesiones-cristianas-piden-gobierno-crear-mesa-trabajo-blindar-derecho-libertad-religiosa-20250623173421.html>

02

Fines de la Mesa de Diálogo Interconfesional


- 1) Promover el diálogo y la colaboración para el bien común entre las confesiones cristianas presentes en España en aquellos temas que sean oportunos.
- 2) Velar y trabajar para que se garantice el adecuado ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa de los creyentes.
- 3) Aportar valores fundamentales a la sociedad, poniendo de relieve la capacidad de la fe cristiana para construir puentes entre las personas.

VISIBILIZACIÓN DE LA CONFESIÓN EVANGÉLICA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES EN ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD EVANGÉLICA

A lo largo de 2025, hemos mantenido una colaboración continuada con distintas universidades, participando en encuentros, solicitudes de información y diversos estudios e investigaciones centrados en la realidad evangélica y el pluralismo religioso.

Entre las principales colaboraciones destacan:

1. Universidad de Valencia: participación en las jornadas sobre “Mujeres Líderes en las confesiones religiosas en España” para analizar y visibilizar la progresiva conquista de espacios de liderazgo en el ámbito religioso por parte de las mujeres.
2. Universidad de Vigo: congreso “Religiones en diálogo” **(ver  22)**.



<https://actualidadevangelica.es/participamos-en-una-mesa-redonda-sobre-pluralismo-religioso/>

22

Congreso “Religiones en diálogo”, en la Universidad de Vigo.



3. Universidad de Deusto: participación en el proyecto de investigación “Diversidad religiosa y convivencia democrática: análisis y propuestas para las políticas municipales”, con el fin de describir y sistematizar las demandas sociales e institucionales que plantean las comunidades religiosas minoritarias en el espacio público local o regional.
4. Universidad Complutense de Madrid: colaboración en un trabajo de fin de máster (TFM) sobre la percepción de los cuidados paliativos, la muerte y el duelo por distintas confesiones.
5. Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pontificia de Comillas: investigación etnográfica sobre ritos funerarios de despedida en contextos urbanos en España dentro del proyecto “Rituales de despedida urbanos”, con el objeto de analizar los rituales funerarios de distintas religiones y culturas en España y sus significados sociales, emocionales y espirituales.
6. Colaboración con Pacto de Convivencia, en donde se integra la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), a quien hemos apoyado en la presentación y difusión de la *Guía de Universidades Restaurativas*, documento para transformar la gestión de conflictos, promoviendo un modelo reparador que fomente la convivencia, la mediación y la igualdad.

La cooperación con los centros universitarios ha favorecido un mayor entendimiento académico de la realidad evangélica y del pluralismo religioso, aportando nuestra experiencia y saberes al desarrollo de un diálogo más riguroso e inclusivo sobre el papel de la religión en la sociedad contemporánea.



Participación en el programa Informe Semanal de TVE sobre “la cultura del adiós”.



IV Jornadas Interreligiosas “Espíritu de Córdoba”.



Reunión con la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid.



Formación en el seminario sobre delitos de odio organizado por Diaconía.



**«Y considerémonos
unos a otros para
estimularnos al amor y
a las buenas obras.»**

Hebreos 10:24

5.3. Servicios para entidades religiosas

Los servicios ofrecidos por FEREDE a iglesias y entidades religiosas están orientados a cubrir las necesidades derivadas de las obligaciones administrativas, legales, contables, fiscales, laborales, etc., que les afectan. Que las iglesias puedan contar con nuestros profesionales especializados para ello facilita que puedan dedicarse a su finalidad principal de predicar el Evangelio, manteniendo a la vez un buen testimonio entre sus vecinos, pueblos o ciudades y ante las autoridades.

En este propósito de ser de ayuda, y facilitar la mejora de capacidades técnicas y organizativas de las iglesias y las entidades religiosas, FEREDE ha ofrecido a lo largo del año 2025 los siguientes servicios:

A. Servicio de Asistencia y Defensa Jurídica

B. Servicio de Información y Gestión

C. Servicio de Apoyo Legal a Misioneros

D. Servicio de Asesoramiento Fiscal y Contable

E. Servicio de Protección de Datos

F. Servicio de Gestoría

G. Formación y Acreditación Docente

H. Biblioteca y Centro de Documentación

I. Promoción de la Oración y la Evangelización

A

Servicio de Asistencia y Defensa Jurídica

FEREDE vela, de manera especial, por la defensa de la libertad religiosa y el derecho a la no discriminación por motivos religiosos de las iglesias evangélicas de nuestro país. Lo hace:





01 

Asistencia Jurídica
en cifras, 2025

1.137 consultas

464 asuntos jurídicos tramitados

3 procedimientos judiciales en marcha
para la defensa de los **derechos de los evangélicos**

- Remitiendo información a sus iglesias sobre novedades y cambios normativos que las afectan, y asesorando sobre las consecuencias y alcance de estos **(ver  03)**.
- Ofreciendo un servicio especializado de asistencia y apoyo legal a las iglesias evangélicas cuando estas lo precisan: ante dificultades en la aplicación de los estatutos, en la firma de contratos, en la compraventa de un inmueble, en la gestión de su personal (religioso o laboral), en el acceso a los beneficios fiscales, en las dificultades para inscribir un matrimonio evangélico, etc. **(ver  04)**.
- Defendiendo ante las distintas Administraciones Públicas los derechos de las iglesias y los de sus miembros cuando es necesario: los derechos derivados de los Acuerdos de Cooperación, su derecho de libertad religiosa, el derecho a establecer lugares de culto, derecho a la libertad de expresión, derecho a educar a los hijos conforme a las propias convicciones, etc.
- Defendiendo ante los tribunales los derechos de las iglesias cuando las conversaciones y relaciones con las Administraciones no resuelven los problemas **(ver  05)**.
- Participando en la elaboración de informes jurídicos en defensa de la libertad religiosa **(ver  06)**.

03 **Estudio de nuevas normativas e información de interés a las iglesias**

- **Comisión Asesora de Libertad Religiosa.** Hemos estudiado y presentado alegaciones a la propuesta de modificación del Real Decreto que regula la Comisión Asesora de Libertad Religiosa para defender la presencia evangélica y para que la voz de la comunidad protestante en España sea escuchada en esta importante Comisión, que asesora al Gobierno en materia religiosa y que lleva años sin convocarse.
- **VeriFactu.** Ante las dudas surgidas en algunas iglesias acerca de si les afectaba el sistema VeriFactu, hemos revisado el Real Decreto 1007/2023 que establece los requisitos de los formatos de los registros de facturación de empresarios y profesionales, y hemos informado a nuestras iglesias sobre las conclusiones (<https://ferede.es/esta-mi-iglesia-obligada-a-facturar-con-verifactu-te-lo-explicamos-aqui/>).
- **Tasa de residuos.** Hemos estudiado la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos y la Directiva (UE) 2018/851 que la modifica y la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular por la promulgación de ordenanzas municipales referidas a la tasa de gestión de residuos (o tasa de basuras) con el fin de resolver numerosas dudas trasladadas por nuestras iglesias.
- **Colaboración con Consejos Evangélicos autonómicos en asuntos jurídicos:**
 - ▶ **Consejo Interreligioso Vasco:** junto al Consejo Evangélico del País Vasco, hemos revisado la propuesta de Decreto que regula el nuevo Consejo Interreligioso Vasco y hemos redactado las alegaciones con el fin de mejorar las competencias y funciones de dicho órgano, y asegurarnos de la presencia evangélica en las instituciones de Euskadi.
 - ▶ **Modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona:** junto con el Consell Evangèlic de Catalunya, hemos participado en un proceso que ha culminado en la propuesta de modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona, que en un futuro próximo supondrá que un gran número de lugares de culto ubicados en zona industrial puedan ser regularizados, obtengan sus licencias y no sean clausurados.

04 **Servicio especializado**

En 2025, el mayor número de consultas han versado sobre:

- Celebración de matrimonios evangélicos.
- Dificultades con cuentas bancarias y obtención y renovación del certificado digital.
- Obtención del certificado de la Ley 49/2002 y acreditación de exenciones fiscales.
- Cuestiones referidas a lugares de culto: licencia, comunicación previa o declaración responsable y contenido de contratos de alquiler.
- **Trabajo para impulsar la rendición de cuentas y la prevención de los delitos en las iglesias:** se han incrementado las consultas y solicitudes de protocolo sobre **Buen Gobierno y Prevención de Delitos** en las entidades religiosas, y que responde al interés por reforzar la transparencia, la responsabilidad institucional y el cumplimiento normativo. Las entidades buscan adecuar su funcionamiento a las exigencias legales vigentes y prevenir posibles riesgos. Todo ello contribuye a fortalecer la confianza interna y externa de nuestras comunidades y congregaciones.

05

Procesos judiciales en marcha

Continúan en distintas fases tres procedimientos judiciales para la **defensa de la libertad religiosa** de los evangélicos en nuestro país:

- En la Comunidad Valenciana, seguimos a la espera de respuesta al recurso de amparo interpuesto ante el Tribunal Constitucional solicitando el reconocimiento de vulneración de los derechos fundamentales al haber sido denegada la contratación de profesorado que atienda la demanda de Enseñanza Religiosa Evangélica de miles de alumnos.
- El procedimiento judicial contra el **Ayuntamiento de Lorca** por la dificultad de abrir lugares de culto ha avanzado, y estamos a la espera de sentencia del Tribunal Superior de Justicia.
- El procedimiento judicial en A Coruña debido a una denuncia injustificada por ruidos.

06

Informes y documentos de utilidad para las entidades

- **Informe sobre los protocolos educativos derivados de las leyes LGTBI autonómicas y ley trans:** en este informe se analiza el impacto de las distintas normativas y protocolos educativos autonómicos en materia de protección e igualdad de los colectivos LGTBIQ+ en la salud de los menores afectados y los derechos fundamentales de sus padres, tales como el derecho a educar a sus hijos con base en sus creencias religiosas y los derivados de la patria potestad.



https://ferede.es/wp-content/uploads/Informe_protocolos_educativos-LGTBI_2as.pdf



B

Servicio de Información y Gestión

FEREDE presta este servicio para ayudar a las iglesias y entidades evangélicas en el día a día de su gestión y funcionamiento.

Proporciona información y asesoramiento en todos los trámites ante el Registro de Entidades Religiosas: desde la constitución legal de la entidad hasta las modificaciones de los estatutos, actualización o cambio de representantes legales, así como el alta, baja o traslado de lugares de culto o congregaciones locales, entre otros.

Adicionalmente, FEREDE brinda apoyo y orientación en diversas gestiones administrativas vinculadas a la vida de las iglesias, como la celebración de matrimonios evangélicos, la apertura de lugares de culto, la designación, acreditación y alta en la Seguridad Social de los ministros de culto, etc.

02 

Con la guía, asesoramiento y gestión de FEREDE, en el 2025:

131 entidades se han constituido legalmente en el **Registro de Entidades Religiosas**

387 entidades han actualizado sus **datos** en dicho Registro

177 **modificaciones** ante el Registro de Entidades Religiosas están en marcha

03 

Nuevos miembros en FEREDE, beneficiarios de los Acuerdos de Cooperación en 2025

85 iglesias y entidades evangélicas se han integrado en la Federación

108 entidades han solicitado información, se han interesado por ser **miembro de FEREDE** o han comenzado su proceso de integración

En 2025, FEREDE ha emitido **881 certificaciones**, con las cuales se ayuda a que las iglesias puedan acceder al disfrute de los beneficios de los Acuerdos de Cooperación que la Federación firmó con el Estado en 1992:



También se ocupa de la **acreditación de ministros de culto**, otorgando la conformidad de su Comisión Permanente de FEREDE a aquellas personas designadas por las iglesias evangélicas o protestantes, en cumplimiento de lo recogido en los Acuerdos de Cooperación.

04

Ministros de culto acreditados en 2025



C

Servicio de Apoyo Legal a Misioneros

FEREDE brinda apoyo a las iglesias que desean recibir a misioneros extranjeros para que puedan llevar a cabo su ministerio religioso en España. Para ello, se encarga de gestionar las invitaciones iniciales, facilitando los trámites necesarios para que los misioneros (ya sean ministros o religiosos) obtengan los visados y autorizaciones de residencia correspondientes, cumpliendo con todos los requisitos legales. Además, FEREDE también se encarga de gestionar las renovaciones de estas autorizaciones, asegurando que los misioneros (junto a sus familias, si las tienen) puedan continuar con su labor espiritual sin contratiempos.

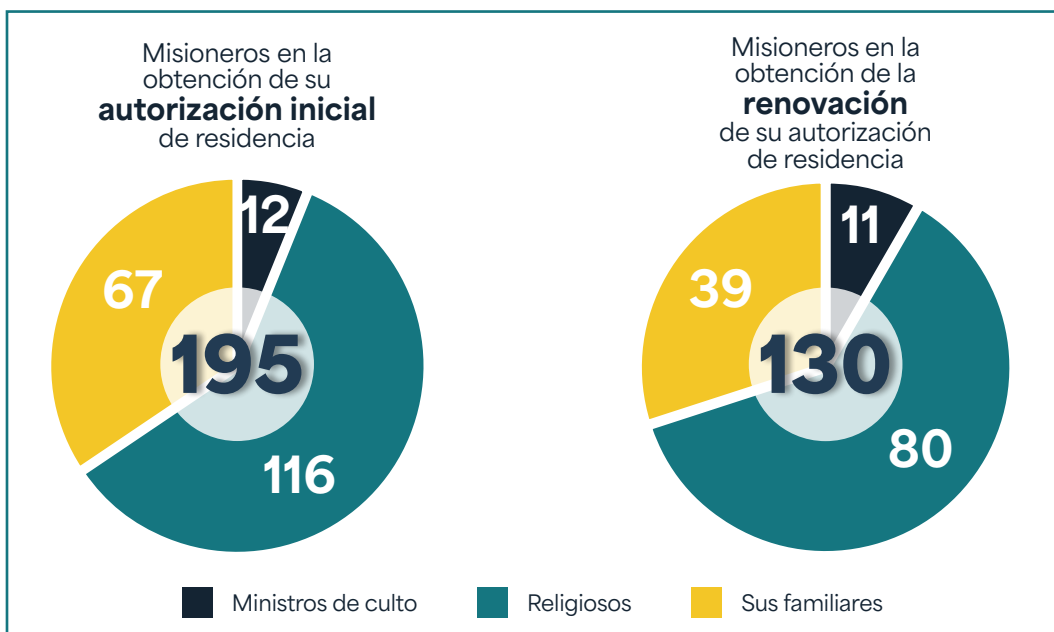
Dado que este servicio se especializa en Derecho de Extranjería, también brinda asistencia a las iglesias y a sus miembros en temas relacionados con este ámbito (como solicitudes de residencia, arraigo social o laboral, nacionalidad, entre otros trámites).

Estos misioneros apoyan a iglesias y entidades sociales evangélicas en su labor e impulsan la creación de nuevas congregaciones. Para FEREDE es un privilegio poder apoyar a la comunidad evangélica en España a través de este servicio y contribuir a la extensión del Evangelio en nuestro país. Este servicio se centra en:

- Asesoramiento y acompañamiento en el proceso de obtención de residencia legal.
- Orientación para la obtención de certificados y firmas digitales.
- Información sobre la contratación de seguros médicos privados adecuados.

05 

En 2025 FEREDE ha apoyado a:



NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

Se ha estudiado, tras su entrada en vigor, el nuevo Reglamento de Extranjería aprobado por el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, que incluye cambios y novedades importantes en los permisos por arraigo y en los plazos de renovación de los permisos de residencia de los misioneros.

Con ello, nos hemos mantenido actualizados para poder informar y asesorar a las iglesias y a los misioneros de las principales novedades normativas.

PRINCIPALES NOVEDADES

■ **Residencia para personal misionero:**

- Cambian los plazos de vigencia de las autorizaciones:
 - ▶ Entrada: 1 año.
 - ▶ Prórroga: 4 años.
- La prórroga de la residencia (renovación) debe realizarse antes de la caducidad de la residencia.

■ **Residencia no lucrativa (para los familiares de los misioneros):**

- Se hace referencia de forma explícita a cómo justificar los fondos económicos para su sostenimiento.
- Se debe acreditar haber residido más de 183 días para poder solicitar la prórroga de la residencia.
- Se menciona específicamente la obligatoriedad de escolarización de menores en edad escolar.
- Se especifica la necesidad de aportar un seguro médico continuo.

07

Asistencia en situaciones especiales

Hemos conseguido que algunos misioneros obtuvieran su permiso de residencia tras una negativa inicial por parte de la Administración, gracias a la revisión del proceso y al asesoramiento para el cumplimiento de los requisitos de entrada en España establecidos.

Hemos aconsejado a una familia presentar un contrato de alquiler de larga duración en sustitución de otro de alquiler de piso turístico que fue rechazado por la Administración para ajustarse a lo requerido por la norma para la obtención de un permiso de residencia como personal religioso.

D

Servicio de Asesoramiento Fiscal y Contable

FEREDE ayuda a las iglesias y entidades evangélicas con información y asesoramiento sobre su gestión económica y contable (conforme al Plan General de cuentas de las entidades no lucrativas) y sobre la aplicación de los beneficios fiscales derivados, principalmente, de los Acuerdos de Cooperación firmados entre FEREDE y el Estado español y de la Ley 49/2002, de entidades sin fines lucrativos.

Este servicio está formado por profesionales que conocen y analizan las normativas que afectan a las iglesias y entidades religiosas evangélicas y, en su caso, las defienden en situaciones en las que no son aplicadas por omisión o por desconocimiento.

05 

En 2025 se han resuelto cerca de...

350 consultas
sobre aspectos contables o fiscales

- **La mayor parte de las consultas se han centrado en tres gestiones:**
 - Alta en la Seguridad Social de ministros de culto.
 - Obtención del certificado de entidades sin fines de lucro de la Ley 49/2002.
 - Acreditación de las exenciones fiscales recogidas en la Ley 24/1992, especialmente las relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles y al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
- **Además de las anteriores, sigue siendo frecuentes las consultas al respecto de:**
 - Gestión de la contabilidad conforme al Plan General de contabilidad de las entidades no lucrativas, para iglesias y también para asociaciones civiles vinculadas a iglesias.
 - Asesoramiento fiscal y legal acerca de obligaciones de los misioneros y religiosos extranjeros que llegan o residen en España.
 - Orientación a las entidades respecto a la forma de gestionar los fondos monetarios de la entidad conforme a la normativa de prevención de blanqueo de capitales.
 - Asesoría sobre retenciones de locales arrendados.

E

Servicio de Protección de Datos

Este servicio está destinado a facilitar a las iglesias y demás entidades religiosas el cumplimiento de las exigencias y obligaciones de las normativas española y europea que protegen los datos de carácter personal. FEREDE ofrece este servicio (de manera presencial y telemática) a iglesias, entidades religiosas y asociaciones civiles repartidas por todo el territorio de nuestro país. Con ello, las entidades tienen una ayuda profesional para proteger los datos personales con los que trabajan y cumplir así todas las normas que les son de aplicación. En concreto, el servicio incluye:

- Adaptación global de la entidad a la normativa de protección de datos, incluyendo su web, redes sociales y publicaciones.
- Acompañamiento en la adaptación.
- Asesoramiento ante ejercicio de derechos e incidentes de seguridad.
- Defensa ante denuncias.
- Auditoría cada dos años.
- Posibilidad de actuar como delegado de Protección de Datos.

06 

Protección de
Datos en cifras,
2025

97 entidades a las que se presta este servicio

19 auditorías realizadas como parte del Servicio

DESTACABLES EN 2025

Se ha recibido un aumento significativo en las consultas relacionadas con emisiones y fotografías en redes sociales, vinculado al mayor uso de estos sistemas digitales. La expansión del uso de plataformas y redes sociales y la facilidad para difundir contenido audiovisual han generado dudas y necesidad de información, tanto técnicas como normativas, lo que explica el crecimiento sostenido de este tipo de consultas. Adicionalmente, destacan las consultas atendidas sobre:

- Elaboración de formularios que recojan el consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal.
- Redacción adecuada de cláusulas de protección de datos respecto a inscripciones o fotografías.

F

Servicio de Gestoría

El Servicio de Gestoría apoya a las entidades religiosas para que puedan desarrollar una gestión correcta y eficaz a nivel contable, fiscal y laboral, en cumplimiento con la legislación actual y específica para las entidades sin ánimo de lucro, concretamente para las iglesias y entidades religiosas evangélicas.

07 

Gestoría en cifras,
2025

78 entidades se han beneficiado del Servicio de Gestoría

Prestamos un servicio de gestión contable y administrativa que comprende:

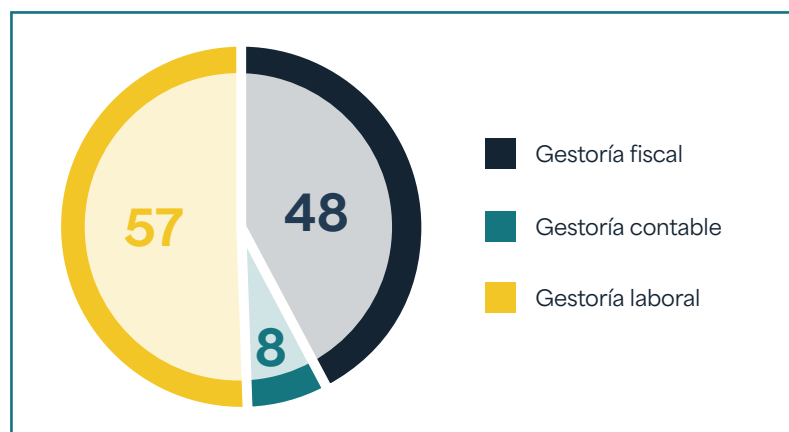
- Llevanza de la contabilidad.
- **Alta en la Seguridad Social** de ministros de culto y personal de iglesias y entidades evangélicas.
- **Presentación de declaraciones:**
 - ▶ Informativa de **donativos**.
 - ▶ **Retenciones** derivadas del alquiler de lugares de culto.
 - ▶ **Impuesto de sociedades**.
- Elaboración de contratos laborales y nóminas.
- Formularios de liquidación de cotizaciones a la Seguridad Social.

Adicionalmente, se ofrecen **servicios puntuales** para la tramitación de obligaciones ante la Agencia Tributaria, especialmente durante los plazos oficiales de presentación de declaraciones fiscales.

08 

Desglose del tipo de servicio de gestoría prestado, 2025

NOTA ACLARATORIA:
Algunas de las 78 entidades usuarias de este servicio han solicitado apoyo en varias áreas diferenciadas.



G

Formación y Acreditación Docente

FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN EVANGÉLICA

Tras el **reconocimiento civil, en 2023, del título de Máster en Formación Teológica para la Enseñanza Religiosa Evangélica como equivalente a un máster oficial de carácter genérico**, el Centro Superior de Enseñanza Evangélica ha continuado desarrollando sus planes de formación:

- **Posgrado en Formación Teológica para la Enseñanza Religiosa Evangélica** destinado a titulados en Magisterio (grado o diplomatura) o titulados con la formación pedagógica otorgada por el Máster Universitario en Formación del Profesorado o antiguo CAP (34 créditos ECTS).
- **Máster en Formación del Profesorado en Enseñanza Religiosa Evangélica** destinado a personas tituladas en grado o licenciatura sin capacitación pedagógica (60 créditos ECTS).

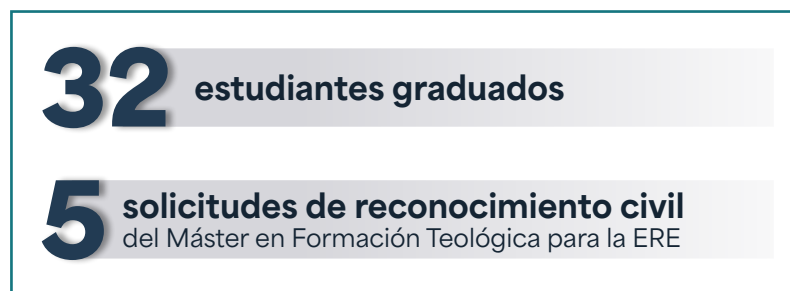
09 

 **csee**
Centro Superior de Enseñanza Evangélica
2025-2026




10 

Egresados
2024-2025



ESCUELA DE VERANO 2025

La Escuela de Verano, que se convoca cada dos años, se inserta en el proyecto de formación continua para el profesorado de ERE, con el objetivo de crear espacios para la reflexión y el diálogo sobre asuntos de índole educativa y legislativos que afectan a la asignatura.

La 19.ª edición se celebró bajo el título “**Apoyos confiables**” y convocó a 67 docentes de Enseñanza Religiosa Evangélica de toda España (ver  23). Las ponencias versaron sobre el autocuidado, la misión del docente y la necesidad de contar con la familia y la iglesia como aliados en el ministerio educativo.

También se compartieron experiencias innovadoras aplicadas en sus aulas y se mostró el potencial de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, tanto para diseñar situaciones de aprendizaje como para fomentar el pensamiento crítico del alumnado.



23 


La 19.ª edición de la Escuela de Verano convocó a 67 docentes de ERE de toda España.

FORMACIÓN TEOLÓGICA Y COMISIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CENTROS Y TÍTULOS DE TEOLOGÍA

La Comisión de Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante (CACTTP) ha mantenido cinco reuniones, en las que destacan los siguientes temas:

- La adaptación a los **cambios de normativa educativa** que se publican cada año.
- La preparación de documentación para la **solicitud de modificaciones en los planes de estudio de las titulaciones de grado y máster ante la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)**.
- La **tramitación de las solicitudes** del alumnado que finaliza los estudios para ser reconocidos oficialmente por el Estado.

Se mantiene en 2025 la tendencia al alza del número de matriculados en estudios de Teología, lo que indica un repunte en el interés por el estudio teológico. Desde que se obtuvo el reconocimiento civil, casi 300 alumnos han obtenido el reconocimiento civil de las titulaciones de grado y máster cursadas en las facultades protestantes de Teología.

11 
Títulos de
formación
teológica
protestante, 2025

+1.000 alumnos en programas
presenciales y virtuales

157 alumnos en titulaciones equivalentes
a Grado y Máster

29 solicitudes de reconocimientos civiles

La CACTTP ha celebrado el **III Curso de Formación del Profesorado**, que, en esta convocatoria, se desarrolló en modalidad *online*. Participaron **76 docentes** en el encuentro procedentes de las **seis instituciones** miembro de la CACTTP, colaborando en la implementación de “metodologías activas en tecnología en la docencia” y su aplicación en la educación teológica.

COLABORACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS

Dando continuidad a la labor iniciada en 2024, se está trabajando con una entidad en la preparación de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento para la acreditación de un nuevo título de Teología, lo que pone de manifiesto la complejidad del proceso para la obtención de este tipo de acreditaciones.

ÁREA DE FORMACIÓN JURÍDICA

FEREDE tiene una especial implicación en la formación jurídica destinada a las entidades religiosas. Con el fin de que puedan conocer los marcos normativos y la aplicación en las tareas diarias de la entidad, esta formación se imparte sobre cuestiones frecuentes que tienen que ver con las normativas que afectan, de manera general, a las entidades religiosas y también sobre aspectos específicos que, por su complejidad o especialización, requieren de una formación más completa.

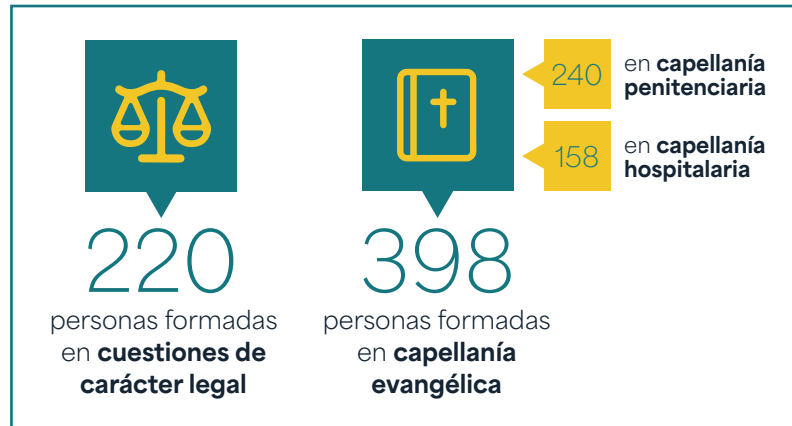
FORMACIÓN EN ASPECTOS LEGALES QUE AFECTAN A LAS IGLESIAS Y OTRAS ENTIDADES RELIGIOSAS

Se han desarrollado 5 jornadas formativas a lo largo del año 2025 **(ver  24)**:

- Una jornada sobre **buen gobierno y prevención de delitos**, celebrada con iglesias en Barcelona, con el objetivo de asesorar cómo fomentar una cultura del cuidado, cómo desarrollar un funcionamiento más transparente y cómo potenciar prácticas de buen gobierno y medidas de prevención de delitos.

12 

Personas formadas
en el área jurídica a
lo largo de 2025

24 

A lo largo del año 2025 se han desarrollado 5 jornadas formativas.



- Se mantiene la formación continua en **aspectos legales que afectan a las entidades religiosas**, celebrándose una de ellas con un grupo de iglesias de amplia implantación y otras dos en colaboración con los Consejos Evangélicos de Valencia y de Islas Baleares.
- Hemos desarrollado un nuevo **encuentro con entidades que no forman parte de la Federación**, con el objetivo de que conozcan FEREDE y la labor de apoyo que desarrollamos, así como para resolver cuestiones de carácter general que afectan de manera común a todas las entidades. Esta primera edición, celebrada en Islas Baleares en colaboración con el Consell Evangèlic, tuvo una buena acogida, con la asistencia de 15 personas procedentes de 7 entidades evangélicas.


ACOGIDA DE NUEVOS MIEMBROS

Hemos celebrado 4 sesiones de acogida a nuevos miembros en formato online orientadas tanto a equipos de liderazgo como colaboradores en las tareas administrativas. En estos encuentros se comparte información básica sobre gestión de entidades religiosas y aspectos prácticos sobre los Acuerdos de Cooperación. En el año 2025 han participado cerca de 55 personas en representación de 32 entidades.

FORMACIÓN EN CAPELLANÍA EVANGÉLICA

La formación en capellanía evangélica es una de las tareas que desarrolla FEREDE con el fin de formar a todos aquellos interesados en integrarse en este servicio común derivado de los Acuerdos de Cooperación firmados por FEREDE con el Estado español.

Los cursos de capellanía se celebran colaborando con los Consejos Evangélicos, y pretenden impartir formación y generar una misma forma de organización y trabajo en todos los espacios en los que se proporciona asistencia espiritual evangélica (centros penitenciarios, hospitales, etc.), mejorando la coordinación entre todas las entidades y personas involucradas en este ministerio.

En 2025 se ha mantenido la celebración de una jornada de coordinación y formación para capellanes penitenciarios como parte del programa de formación continua, y se han celebrado jornadas formativas específicas en Asistencia Religiosa Evangélica (ARE) penitenciaria y hospitalaria, en colaboración con los Consejos Evangélicos, en Cantabria, Galicia, Madrid y País Vasco, con casi 400 asistentes **(ver  25)**.

25

Lugares donde se ha impartido formación: jurídica (amarillo) y capellanía (azul).





Formación en capellanía,
Galicia.



Formación en capellanía,
País Vasco.




Formación jurídica, Barcelona.



Formación jurídica,
Islas Baleares.

H

Biblioteca y Centro de Documentación

FEREDE dispone de una biblioteca temática (ver  26), enfocada en la historia, teología, ética y filosofía protestantes. Cuenta también con algunos fondos bibliográficos de otras religiones, así como una nutrida hemeroteca y archivos tanto histórico como vivo de la evolución que la Federación (antes Comisión de Defensa Evangélica) ha venido desarrollando a favor del protestantismo español.

Se trata de una **biblioteca de consulta** y está a disposición de todos aquellos profesores, investigadores y estudiantes que, previa cita, deseen acceder a los fondos con el propósito del estudio o la investigación.

Durante 2025 se ha dado acceso a un equipo en una labor de investigación sobre la implantación y desarrollo de la comunidad evangélica en España a lo largo de los siglos XX y XXI.

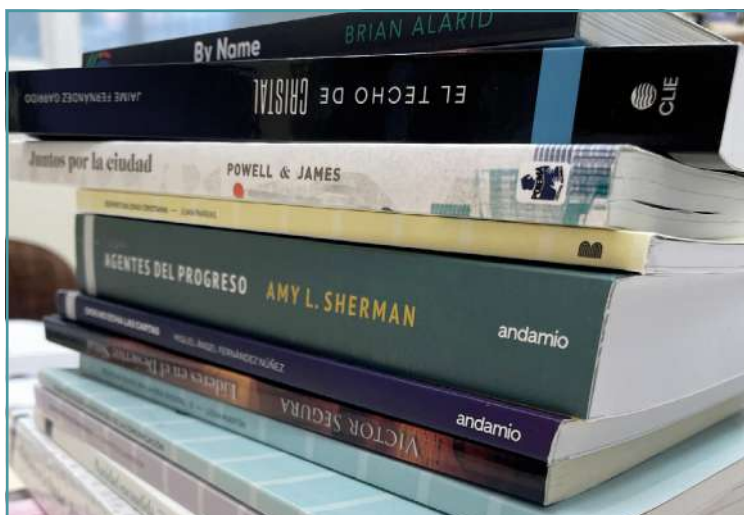
08 

Adquisiciones

Cada año la biblioteca incrementa sus fondos con publicaciones actuales sobre estudios bíblicos y análisis hermeneúticos, ética y moral cristianas e historia de la comunidad evangélica.

 26

Biblioteca y Centro de Documentación.



13 

Fondos bibliográficos y documentales

+17.000 volúmenes




Promoción de la Oración y de la Evangelización

PROMOCIÓN DE LA ORACIÓN

En 2025 se ha dado un nuevo impulso a la Comisión de Oración, encargada de promover la oración y la gratitud a Dios por motivos de interés general entre las iglesias y fieles. Con el nombre *Unánimes Juntos*, se ha comenzado la publicación



y difusión de un boletín de carácter mensual, en redes sociales y mediante *newsletter* (ver  09), que busca la unidad de la comunidad evangélica en cumplimiento de los fines de la Federación y en respuesta a la oración de Jesús en Juan 17:21, sabiendo que la oración tiene poder especialmente cuando oramos en unidad.

Para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros

En cada edición, se recogen motivos de oración y de gratitud por la iglesia en España, por nuestro país, por el mundo, por nuestra Federación y por las iniciativas de las iglesias, con el objetivo de que el Espíritu Santo fortalezca la unidad entre las iglesias evangélicas en toda España, promoviendo un testimonio común de amor, verdad y esperanza.

09

¡Súmate a la oración en unidad!

A través de las redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/FederacionProtestante>
- Instagram: https://www.instagram.com/ferede_oficial/

Suscríbete al boletín: [formulario de suscripción](#) o pide el enlace a info@ferede.org

PROMOCIÓN DE LA EVANGELIZACIÓN: PUEDES

La Plataforma Unida para la Evangelización de España (PUEDES) tiene como propósitos la predicación del Evangelio en España y apoyar el establecimiento de iglesias y congregaciones; informar sobre las necesidades y los recursos disponibles, así como promover el diálogo y reflexión entre las personas y las entidades interesadas, y la realización de proyectos conjuntos.

Esta iniciativa responde al primero de nuestros fines, que es la proclamación del señorío de Jesucristo, el mensaje del Evangelio y el servicio a Dios, a las iglesias evangélicas y a la sociedad en general.

Con el objetivo de intercambiar información sobre los diferentes proyectos, campañas y actividades de evangelización, se ha puesto en marcha una página web a través de la cual las entidades pueden informar sobre sus actividades previstas de evangelización, para que puedan coordinarse entre ellas y ser apoyadas en oración.



<https://puedes.es/>



**«Un cuerpo, y un Espíritu [...],
un Señor, una fe, un bautismo,
un Dios y Padre de todos...»**

Efesios 4:4-6



5.4. Servicios de la Federación ofrecidos en nombre de la comunidad evangélica a la sociedad

Los servicios ofrecidos a la sociedad promueven la visibilización de la confesión y favorecen su integración como agente social, aportando una visión constructiva y positiva sobre aspectos éticos y principios de convivencia.

A. Programas de las iglesias evangélicas en Radio y Televisión Española

B. Servicio Común de Asistencia Religiosa Evangélica en establecimientos públicos

C. Enseñanza Religiosa Evangélica en centros educativos

D. Acción y coordinación de la Acción Social - Diaconía

E. Comunicación y publicaciones

F. Eventos de interés común

A

Programas de las iglesias evangélicas en Radio y Televisión Española

La Comisión de Producciones Audiovisuales y Canal de Vida tienen encomendada la dirección y supervisión de los programas evangélicos y con valores cristianos ofrecidos, en nombre de las iglesias evangélicas de España, en Televisión Española (Buenas Noticias TV) y en Radio Nacional de España (*Historias de Fe*), Radio Encuentro y otras emisoras que conceden espacios o programas a FEREDE.

Mediante estos programas, los protestantes tenemos acceso y presencia en la radio y televisión públicas, visibilizando con ello la realidad de las iglesias evangélicas de nuestro país y su aportación religiosa, histórica, social, cultural y educativa en la sociedad en la que vivimos. Estos programas permiten dar a conocer la fe y creencias de los protestantes, y los valores y principios del Evangelio a través de múltiples temas y asuntos de interés social.

A pesar de las dificultades presupuestarias del programa, se han incrementado los esfuerzos para seguir manteniendo la calidad de los programas, mientras se sigue solicitando a RTVE la contratación de un guionista.

RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

En el mes de febrero se mantuvo una reunión con el nuevo director de la corporación RTVE con motivo de su nombramiento, en la cual se pudo plantear nuestras solicitudes en busca de mejoras en los programas, como la contratación de un guionista, cuyo puesto fue eliminado en 2023, y que ha debido ser cubierto con fondos propios del programa. También la petición de mayor duración para el programa. A pesar de la cordialidad del encuentro, durante 2025 no ha tenido lugar ningún cambio a mejor.

10 

Buenas Noticias TV en cifras, 2025

- **Se ha mantenido la emisión de 52 programas** en TVE sobre, entre otros, acción social, educación, fe, historia protestante y temas de actualidad como IA.
- Audiencia acumulada de **1.872.000 telespectadores** y una **audiencia media de 36.000** en el programa de Buenas Noticias TV.
- **1.080 llamadas** telefónicas atendidas.
- **508 personas** recibieron una Biblia.

14 

Emisión del programa

2

09:15 h

todos los domingos

<https://www.rtve.es/play/videos/buenas-noticias-tv/>



15.138 suscriptores

(10% de incremento respecto a 2024)

<https://www.youtube.com/@buenasnoticiasTVE>



12.774 suscriptores

https://www.facebook.com/buenasnoticiastv/?locale=es_ES




8.043 suscriptores

(100% de incremento respecto a 2024)

https://www.instagram.com/_buenasnoticiastv/

40 AÑOS DE EMISIÓN CONTINUADA

Buenas Noticias TV ha celebrado, en 2025, 40 años de emisión en un acto que contó con la participación de representantes de la corporación RTVE y de las distintas confesiones religiosas, y en el que se reafirmó la voluntad de seguir colaborando con el ente público en el marco del respeto y la pluralidad religiosa **(ver  27)**.

En el emotivo encuentro participó también el primer invitado que tuvo el programa en enero de 1985, quien destacó la importancia histórica de aquella primera emisión tras un largo periodo de intolerancia y la importante labor de las emisiones como reflejo de la diversidad religiosa.

27

Celebración de los 40 años de emisión de Buenas Noticias TV.



<https://www.rtve.es/rtve/20250605/tve-celebra-40-aniversario-programacion-religiosa-no-catolica/16612572.shtml>

BUENAS NOTICIAS TV: PROGRAMAS DESTACADOS

SOLIDARIDAD EVANGÉLICA

Programas emitidos sobre la situación, seis meses después, en la zona afectada por la dana (octubre de 2024) y la solidaridad mantenida en el tiempo de la comunidad evangélica con los afectados.



LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS, LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA INFANCIA


El programa dedicado al III Foro de Reflexión Interdenominacional organizado por FEREDE, y en el que se dieron cita 130 personas procedentes de denominaciones, movimientos evangélicos y ministerios nacionales, así como pastores y pastoras de distintas congregaciones, mostró cómo las iglesias evangélicas trabajan para ser espacios libres de violencia contra la mujer y la infancia, a la vez que ofrecían aportaciones de utilidad igualmente para erradicar esta lacra a nivel social.

RETOS PARA LA IGLESIA



Los desafíos de la inteligencia artificial y cómo esta herramienta puede apoyar la personalización del aprendizaje bíblico, pero también invita a reflexionar sobre la ética, la dependencia tecnológica y la necesidad de mantener una enseñanza centrada en valores cristianos y en la comunidad de fe.

20 AÑOS DE EMISIÓN DEL CULTO EVANGÉLICO DE NAVIDAD

El Culto Evangélico de Navidad (**ver**  **28**) ha cumplido veinte años en antena desde su primera emisión en diciembre de 2005, consolidándose como una cita ya tradicional en la Navidad televisiva española. La retransmisión se integra en la oferta temática navideña de RTVE Play, que reúne programas especiales, conciertos y espacios religiosos para estas fechas, y es una plataforma para dar a conocer el mensaje del Evangelio y mostrar las iglesias evangélicas a la sociedad.



<https://www.rtve.es/play/videos/culto-evangelico/navidad/16873190/>

28 

El Culto Evangélico de Navidad ha cumplido veinte años de emisión.



11 

El programa 1.000

Historias de Fe ha emitido su programa número 1.000 cuando se acerca su vigésimo aniversario en antena, lo que manifiesta una trayectoria constante de servicio, compromiso y testimonio. Celebrar el programa 1.000 es celebrar una historia compartida de fe viva y de servicio a la comunidad.

HISTORIAS DE FE EN RNE, 5 MINUTOS MÁS DE EMISIÓN

El programa *Historias de Fe* en RNE ha ampliado su tiempo de emisión, y se ha modificado la integración de los *podcast* en la parrilla de RNE, haciendo más fácil su localización.



<https://www.rtve.es/play/audios/historias-de-fe/>

RADIO ENCUENTRO RADIO CADENA DE VIDA

A punto de cumplir 25 años de emisión, Radio Encuentro ha dedicado en torno a 400 horas de grabación e incorporado algunas novedades, como los *podcast* *Espacio abierto*, en colaboración con el Consejo Evangélico de Madrid, y *Paso a paso*, que cuenta con breves reflexiones.

Asimismo, se han grabado nuevos contenidos para enriquecer la parrilla de la programación, como es el caso del calendario anual de días internacionales.

DIFUSIÓN

Los programas de Radio Encuentro se emiten en más de 150 emisoras FM, AM y digitales de España y América por medio de la red de Radio Trans Mundial. También se difunden a través de páginas web, propias y asociadas, y en perfiles de redes sociales y plataformas de *podcast*.




<https://radioencuentro.net/>

ALCANCE DE LA PROGRAMACIÓN

En 2025, se han superado los 52.000 seguidores y se han sumado 3 millones de visualizaciones de contenidos.

**HACIÉNDOTE AMIGO DE BUENAS NOTICIAS
CONTRIBUYES A...**

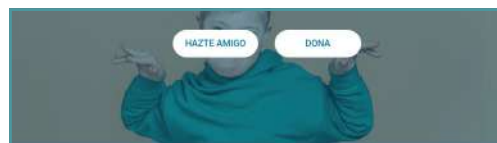

- Promover** la lectura de la Biblia
- Dar a conocer** la labor de las Iglesias Evangélicas
- Ofrecer** asistencia espiritual a personas necesitadas
- Conectar** a la audiencia interesada con Iglesias Evangélicas locales
- Crear** programas de calidad
- Difundir** el mensaje del Evangelio en redes sociales y MMCC




40
AÑOS DE Buenas Noticias

Buenas Noticias TV, el programa evangélico de RTVE.

- BUENAS NOTICIAS TV – HOME
- NOSOTROS
- PROGRAMAS
- SOLICITAR REPORTAJE
- HAZTE AMIGO
- GENERACION Z
- CONTACTO



HAZTE AMIGO DONA



**TÚ VALES MUCHO
PARA DIOS**

B

Servicio Común de Asistencia Religiosa Evangélica en establecimientos públicos

FEREDE cuenta con el **Servicio Común de Asistencia Religiosa Evangélica (SCARE)**, en desarrollo de los Acuerdos de Cooperación, con el fin de que las personas internadas en centros o establecimientos penitenciarios, hospitalarios, asistenciales o análogos del sector público puedan ejercer el derecho que tienen de recibir una Asistencia Religiosa Evangélica de calidad. A través de este servicio, juntos **predicamos el Evangelio y llevamos acompañamiento espiritual, consuelo y esperanza** a personas que están atravesando difíciles momentos en sus vidas y a sus familias.

Esta asistencia se presta por ministros de culto designados por iglesias miembro de FEREDE y que cuentan con la conformidad de esta. La Asistencia Religiosa Evangélica se coordina desde la Federación **en representación del conjunto de las iglesias evangélicas de España, mejorando y visibilizando nuestra presencia y dando un testimonio de unidad**. En cualquier hospital, cárcel, centros de internamiento de extranjeros, base militar, etc., se puede solicitar Asistencia Religiosa Evangélica.

En el año 2025 se ha seguido trabajando en la coordinación con los Consejos Evangélicos, con el fin de mejorar el servicio y prestar la mejor asistencia posible a los internos.

- Se ha dado apoyo y se ha acompañado en la interlocución con las Administraciones autonómicas.
- Se han organizado jornadas de formación para capellanes evangélicos en Cantabria, Galicia, País Vasco, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana.

12

Reuniones con Administraciones autonómicas

- Reunión con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Reunión con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para tratar la mejora del Convenio de Capellanía Hospitalaria.

13

Coordinación con Consejos Evangélicos

- Con todos, para la actualización de ministros de culto y auxiliares de ARE penitenciaria en activo.
- Con el Consejo Evangélico del País Vasco, para la aplicación de aspectos prácticos y funcionamiento interno.

14 

Consultas, 2025

Se han atendido **más de 190 consultas** sobre:

- Información sobre la ARE en general.
- Información sobre acreditaciones.
- Información sobre formaciones.
- Solicitud de contacto de coordinadores de Consejos Evangélicos.

- Se ha dado continuidad a la tarea de unificar contenidos de formación y facilitar la selección e integración de capellanes en los equipos que ya están prestando este servicio.

ARE EN CENTROS PENITENCIARIOS

Se mantiene una estrecha relación con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias (en adelante SGIIPP), como principal interlocutor en la implantación y desarrollo del SCARE.

En 2025, se han mantenido reuniones y contactos con el fin de:

- Aclarar la aplicación de la instrucción 4/2019 en centros penitenciarios.
- Resolver incidencias con tarjetas identificativas y limitación de accesos a capellanes y voluntarios en centros penitenciarios.
- Facilitar reuniones con la dirección de centros penitenciario.

Se han mantenido reuniones y comunicaciones con el Gobierno vasco derivadas de la aplicación y ejecución del convenio de colaboración en materia penitenciaria firmado en 2023, y con una duración de cuatro años. Se mantiene la valoración positiva de nuestra labor por parte del Gobierno vasco en el área de la Asistencia Religiosa Evangélica.

VISIBILIZACIÓN DE LA ASISTENCIA RELIGIOSA EVANGÉLICA EN CENTROS PENITENCIARIOS

Se celebró y promocionó el **Día del Preso el 2 de marzo**, domingo en el que se destacó la labor de acompañamiento y se reconoció a los capellanes que forman parte de este servicio ([ver !\[\]\(dea75d73f1c0ced6a7c677e18c4a6002_img.jpg\) 29](#)).

15 

Cifras de la
Asistencia
Religiosa
Evangélica
en centros
penitenciarios,
2025

107 capellanes acreditados en 2025 para prestar ARE en los centros penitenciarios

+60 centros penitenciarios en los que estamos presentes

1 reunión de coordinación general con los coordinadores de ARE penitenciaria

9 Consejos Evangélicos representados en la reunión general

3 reuniones autonómicas de coordinación con los coordinadores de la ARE penitenciaria de los Consejos Evangélicos

1 reunión en el Consejo Social del centro penitenciario de Estremera

 29

El 2 de marzo se celebró y promocionó el Día del Preso bajo el lema "Una nueva vida en Cristo".



ARE EN CENTROS HOSPITALARIOS

La Asistencia Religiosa Evangélica en centros hospitalarios aún está pendiente de una implantación plena en muchos territorios de nuestro país, si bien estamos trabajando para su avance. En 2025:

- Se ha dado apoyo al Consell Evangèlic de la Comunitat Valenciana en la implantación y renovación del convenio firmado en 2022.
- Junto con el Consejo Evangélico de Madrid, se ha mantenido una reunión con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para tratar la mejora del Convenio de Capellanía Hospitalaria.

16 

Algunas cifras de ARE
en centros hospitalarios,
2025

Acuerdos firmados

Castilla-La Mancha
País Vasco
Comunidad de Madrid
Comunidad Valenciana
Andalucía
Galicia
Región de Murcia
Aragón
Canarias

Número de centros hospitalarios

Castilla-La Mancha: **1**
País Vasco: **1**
Comunidad de Madrid: **35**
Comunidad Valenciana: **22**
Andalucía: **15**
Galicia: **4**
Región de Murcia: **6**
Canarias: **6**

ARE EN ESTABLECIMIENTOS MILITARES: CONSOLIDACIÓN DEL SCARE

Continúa la implantación y normalización de la ARE en establecimientos militares, contándose, en 2025, con 10 capellanías establecidas:



96 militares atendidos



30 

Se visitó la Base Naval de Rota al cumplirse dos años y medio de la inauguración de la capellanía evangélica.

ARE EN CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE)

Aunque la Asistencia Religiosa Evangélica en centros de internamiento es la más irregular debido a las cortas estancias en ellos, mantenemos nuestro servicio de asistencia para todos aquellos que lo solicitan. En 2025, hemos acudido a la presentación del nuevo CIE ubicado en Algeciras, coincidiendo con el encuentro anual de directores y entidades que trabajan en estos centros, y que permite coordinar la labor realizada desde distintos intervinientes con las personas internas en estos centros.

También se ha mantenido una reunión en el CIE de Aluche (Madrid) para mejorar la coordinación y la prestación del servicio.

15 

ARE en CIE, 2025

- **Total de personas atendidas: 186.**
- Total de **atenciones realizadas: 454.**
- **Promedio mensual** de atenciones: 37,5.
- En total se han prestado **454 atenciones** a lo largo del año 2025.

ARE EN CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES

Actualmente tenemos acreditados a 5 capellanes para asistir en los centros de internamiento de menores infractores de Madrid, País Vasco y Aragón.

VISIBILIZACIÓN DE LA ARE

- Entrevista en Radio Encuentro para hablar acerca del Día del Preso: <https://ferede.es/este-domingo-conmemoramos-el-dia-del-presos/>
- Visita para dar a conocer la ARE en la Facultad de Teología de la UEBE.
- Visita al Seminario Europeo de Formación Teológica y Evangelización (SEFOVAN).
- Participación en la grabación del programa *Nueva Vida* de la ETB para dar a conocer el trabajo de la ARE (9 de junio de 2025).



C

Enseñanza Religiosa Evangélica en centros educativos

La Enseñanza Religiosa Evangélica (ERE) en centros públicos y concertados es un derecho derivado de los Acuerdos de Cooperación entre FEREDE y el Estado Español, que permite al alumnado, padres y tutores optar por esta educación religiosa conforme a sus creencias de manera integrada en el sistema educativo.

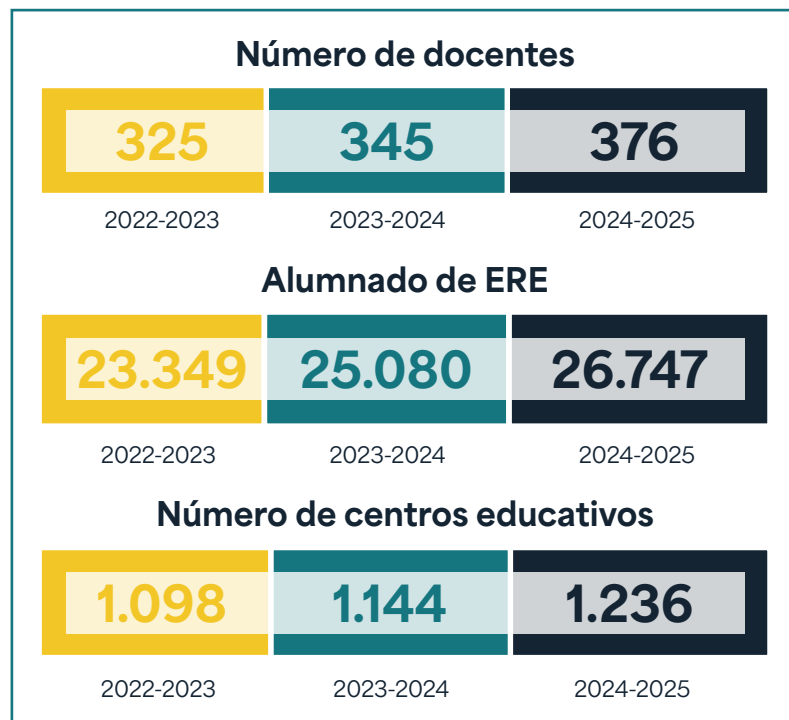
El Consejo General de Enseñanza Religiosa Evangélica (CGERE) es el organismo de FEREDE encargado de la gestión de este derecho mediante la implantación y desarrollo del plan general de enseñanza de ERE en los centros educativos.

■ La Consejería de ERE se encarga, entre otras cuestiones, de:

- la elaboración y supervisión de los currículos de ERE, que han de ser conforme a nuestras creencias y a los requisitos legales, para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Estado;
- la edición y distribución de los libros *Crecer con la Biblia*, material oficial para la Enseñanza Religiosa Evangélica del alumnado de Primaria;
- la presidencia y el impulso del Centro Superior de Enseñanza Evangélica (CSEE) para la adecuada formación del profesorado de ERE;
- la gestión de las plazas de profesorado que se ofertan en los distintos centros educativos;
- la orientación a los padres, madres y tutores para solicitar su derecho en los centros educativos.

17 

El curso 2024-2025 en cifras



El curso 2024-2025 ha comenzado con un claustro de **376 profesores** de Enseñanza Religiosa Evangélica que imparten esta formación a un total de **26.665 estudiantes** distribuidos en **1.236 centros** educativos de nuestro país.

Se mantienen las dificultades para cerca de 10.000 solicitudes de alumnos que no están siendo atendidos por falta de contratación de nuevos profesores por la Administración correspondiente. Las comunidades donde hay mayor carencia de contrataciones son Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Canarias.

18 

Docentes y bolsa de profesores en 2025



376 docentes con una plataforma de apoyo profesional

123 plazas convocadas

32 alumnos graduados incorporados en la bolsa de profesores

80 convenios firmados con centros educativos para la donación de libros de texto *Crecer con la Biblia*

RELACIONES CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

En el **mes de marzo**, se celebró una **reunión con los nuevos responsables de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional**, en la que se asumió el compromiso de trabajar en el avance respecto a las **dificultades que venimos sufriendo en la implantación de la ERE en todo el país, la actualización del Convenio de 1996** y la posible habilitación del reconocido Máster en Formación Teológica para la ERE como los estudios que habiliten para ser docentes de ERE en Secundaria.

Lamentablemente, en el mes de diciembre pudimos constatar que **no se ha avanzado en los compromisos de la reunión, por lo que se ha enviado una queja formal ante el Secretario de Estado de Educación, denunciando la falta de gestión y respuesta** en los asuntos que nos conciernen.

COORDINACIÓN TERRITORIAL

Dentro del plan de implantación y mejora de la ERE, se ha acudido a varias reuniones con las Administraciones autonómicas acompañando a los coordinadores autonómicos.

En la **Comunidad Valenciana**, se ha mantenido una reunión con el **director general de Personal Docente** de la Consejería de Educación para la elaboración del Convenio de Docentes de Religión de la Comunidad Valenciana tras la **demanda que, desde FEREDE, se tiene interpuesta contra la Consejería de Educación de esta comunidad autónoma por su negativa a la contratación de profesorado** para atender las más de 1.400 solicitudes recogidas en el curso 2022-2023, y que sigue su proceso judicial en el Tribunal Constitucional.

Se han celebrado también los siguientes encuentros dentro del marco de coordinación territorial y apoyo en la gestión:

- Reuniones generales de coordinadores y delegados provinciales en enero y julio.
- Participación en el 20.º Encuentro de Profesores de Religión Evangélica de Andalucía, organizado por la Consejería de Educación del Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía (CEAA).
- Participación en las reuniones de la Comisión para la Acreditación de centros y títulos de teología protestantes.

PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EVANGÉLICA

Para que más personas conozcan el derecho que tienen nuestros hijos e hijas de solicitar la Enseñanza de Religión Evangélica, así como la oportunidad de que personas con vocación y una carrera universitaria se puedan formar como docentes de ERE, se ha asistido a diversos encuentros en los que se ha difundido esta información:

- Aglow España, en sus dos encuentros en Albacete y en Oviedo.
- Congreso anual de Asambleas de Dios de España.
- Convención anual de la Unión Evangélica Bautista de España.

También hemos participado en foros de carácter interreligiosos en los que damos a conocer el programa de ERE y su contribución a la construcción de una sociedad más diversa, tolerante y respetuosa desde la libertad religiosa.

- Seminario del Instituto de Estudios sobre Religiones y Mundo Actual (IERMA) “Las religiones en los entornos digitales. ¿Qué hay de espiritualidad en las redes sociales?”, donde estuvimos representados por Marta Durán.

- Jornadas de mujeres líderes en las confesiones religiosas organizadas por la Universidad de Valencia con alumnos del Grado en Derecho, tratando de ayudar en la educación en la diversidad religiosa.



Escuela de Verano.




Aglow España.



Mariano Blázquez y Sara Lobato, consejero y coordinadora, respectivamente, de Enseñanza Religiosa Evangélica.

D

Acción y coordinación de la acción social - Diaconía

Mediante la Consejería de Acción Social - Diaconía, FEREDE asiste y asesora a las entidades religiosas (ver  16) en todo lo que tiene que ver con la acción social y colabora con los Consejos Evangélicos y entidades de acción social con el fin de ayudar a las personas más vulnerables, a los colectivos en riesgo de exclusión social y de trabajar a favor de la disminución de las desigualdades y las discriminaciones y en la defensa de los derechos humanos.

16

Asesoramiento a iglesias y entidades evangélicas

Se ha asesorado a **20 iglesias y entidades evangélicas** en cuestiones relacionadas con la acción social, en los temas siguientes:

- Creación de asociaciones.
- Información sobre iglesias que realizan acción social.
- Apoyo en gestión documental.
- Apoyo en creación de redes de acción social.
- Asesoramiento y coordinación en gestión de proyectos.

Además, se ha facilitado **información a personas particulares** para contactar con entidades evangélicas, tales como:

- Residencias de ancianos.
- Acogida de víctimas de violencia de género.
- Acogida de personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Obra social.

COORDINACIÓN CON DIACONÍA

Se ha colaborado en el contacto con diferentes denominaciones y en el envío de información y promoción a todas las iglesias de la labor social que se realiza a través de Diaconía, con el objetivo de que las iglesias conozcan más y mejor las diferentes actividades y acciones que se realizan en diferentes partes de España, para crear sinergias y colaboraciones entre las propias iglesias y esta entidad.

También se ha trabajado en la colaboración de Diaconía con iglesias y entidades evangélicas, en reuniones con diferentes responsables de áreas y proyectos de la entidad.

17 

**Tras la dana de 2024
en la Comunidad Valenciana y
Castilla-La Mancha...**

- Se ha mantenido la colaboración con el Consejo Evangélico de la Comunitat Valenciana (CECVA), canalizando la **ayuda de 145.000 €** recibida en Diaconía y que ha sido empleada en:
 - ▶ Rehabilitación de viviendas.
 - ▶ Reformas de electricidad, fontanería, carpintería.
 - ▶ Reposición de enseres (camas, cocinas y electrodomésticos básicos).
 - ▶ Apoyo psicológico para afectados.
 - ▶ Asistencia básica prioritaria (alimentos diarios y ropa).
- Se ha dado apoyo administrativo para presentar las reclamaciones y solicitar las ayudas ofrecidas a los afectados.

 31

Reunión con responsables de áreas de proyectos de Diaconía.



 32

Acompañamiento a Misión Urbana Madrid.



33 

Coordinación con personas voluntarias de Diaconía el envío de información a las iglesias.

DIACONÍA

Diaconía trabaja con las **personas más vulnerables** para facilitar su integración social, su desarrollo, la mejora de sus condiciones de vida y la restitución de sus derechos. Desarrolla proyectos sociales en las áreas de: **Mujer y Lucha contra la Trata, Atención a Personas solicitantes de Asilo y Refugio, Migraciones, Urgencia Social** y área de innovación social y sostenibilidad (ISS).

Desarrolla sus proyectos gracias a subvenciones de Administraciones Públicas españolas, organizaciones internacionales y fundaciones privadas, y cuenta también con donantes particulares.

ÁREA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (REFUGIADOS)

Diaconía España sigue formando parte de las 25 entidades que gestionan el Programa de Protección Internacional financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

■ Eventos y acciones destacadas incluyeron:

- Encuentro por la diversidad y la inclusión sociolaboral en Cádiz, con empresas, migrantes y testimonios de supervivientes de trata, enfatizando alianzas público-privadas.
- Participación en el Congreso Internacional “Violencia de Género y Mujeres en Riesgos de Exclusión Social” en Sevilla, abordando la problemática de mujeres migrantes y retos de reinserción.
- Presentación sobre codesarrollo en el Congreso de Migraciones en Murcia, destacando diásporas y Tercer Sector.
- I Concurso Nacional de Expresión Escrita y Dibujo para infancia, acogidos y técnicos, fomentando memoria colectiva y pertenencia.

- Encuentro nacional de Buenas Prácticas y Trabajo en Red para cohesionar equipos.
- Nueva apertura en Jaén: 15 plazas de emergencia para menores extranjeros no acompañados solicitantes de protección internacional, ampliando cobertura para infancia migrante.

19 

En cifras, 2025

667 plazas de acogida

+1.300 personas atendidas

7 comunidades autónomas han recibido atención

ÁREA DE MUJER Y LUCHA CONTRA LA TRATA

Diaconía es referencia estatal en atención integral a mujeres y menores víctimas de trata, promoviendo recuperación, inclusión social, prevención vía investigación, concienciación y formación, en cooperación con Guardia Civil y Policía Nacional. Las actividades están agrupadas en **intervención, sensibilización, formación, innovación/investigación e incidencia.**

20 

Intervención


63 plazas de acogida en 8 pisos

7 oficinas de atención o centros de día

7 unidades móviles

405 personas atendidas

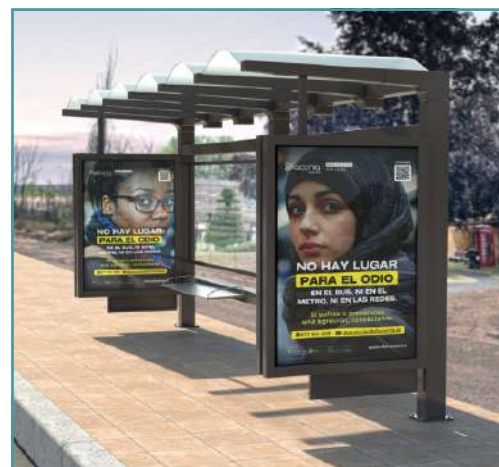
■ CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

- Consolidación de la red #DESACTIVALATRATA (ver  34) y del nuevo programa #ACT para juventud (escape room itinerante, guías para educadores/ocio, web contra violencia digital, jornada “Reprogramando el juego” con INJUVE y ministra de Juventud).
- Campañas OnlyFans (#TheGoodAgency: fases Academy, Choice, Question con investigación).
- VIII Seminario #RompeLaCadena (Madrid).
- Documental *Valientes* (2 capítulos, gira con dtproject).
- 2.071 formadas directamente, 2.679 sensibilizadas presenciales; 96.686 directas y 11.379.481 indirectas en redes.
- Formación clave: Policía/Guardia Civil (trata *online*), abogados/Fiscalía, Tercer Sector, educación, Puntos de Violencia de Género (violencias digitales).

34 

Campaña de la red #DESACTIVALATRATA de Diaconía.





■ INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA

Destaca la finalización de dos herramientas digitales:

- SALUDETECT en el ámbito de lucha contra la trata con potenciales víctimas de trata en el sector sanitario, junto con un Programa Avanzado de Capacitación Contra la Trata en la Atención Sanitaria (PACCTAS) acreditado (en negociaciones con comunidades autónomas).
- CEJ (Combating Exploitative Jobs) para detectar ofertas de trabajo que potencialmente ocultan la intención de explotar a las personas y con el que se está en negociaciones con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).



Joan David Grimá, presidente de Diaconía.

ÁREA DE MIGRACIONES

El área de Migraciones se ha dotado de nuevos programas para ofrecer un servicio integral a los participantes.

Área de vivienda	Área de empleo	Área de diversidad
Proyecto Pasarela	Punto Empleo	Sin Etiquetas, Sin Odio
Alojamiento para migrantes en situación de vulnerabilidad	Apoyo y acompañamiento a la inserción sociolaboral	Identificación, información y prevención sobre delitos de odio
Vecindad Inclusiva	Relanzad@s	Contigo
Mediación residencial para facilitar el alquiler de viviendas	Fomento del emprendimiento laboral	Proyecto en asociación con ACNUR, para fomentar el ocio y tiempo libre a través de la mentoría social
Umbral		Comunidad Diversa
Acogida residencial para jóvenes provenientes del Sistema de protección de menores de la Junta de Andalucía		Proyecto de mediación intercultural para visibilizar los beneficios de la diversidad cultural en el ámbito educativo y comunitario

874 personas atendidas con itinerarios individualizados y seguimiento continuo, permitiendo atención integral transversal.

Se han firmado 16 convenios (universidades, abogados, entidades contra el odio, Jaén). Emergencias: León/Alameda del Valle (48 personas Canarias); Jaén (15 menores PI).

Se ha celebrado un **seminario sobre delitos de odio** con la participación de la Fiscalía.

Se ha entrado a formar **parte del ONDOD** (Oficina Nacional de lucha contra Delitos de Odio), dependiente del Ministerio del Interior.


ÁREA DE URGENCIA SOCIAL, EL ADN DE DIACONÍA

SAUDS	Proyecto Zoé Prevención del suicidio	Compensación de desigualdades educativas
Acompañamiento restaurativo a 391 personas	Más de 30 acciones preventivas	Prevención del absentismo y abandono escolar
148 ayudas económicas	2.061 personas beneficiarias directas	2.247 personas atendidas
46 planes de intervención	84.000 personas alcanzadas a través de las campañas	Dos campamentos de verano (56 asistentes)
22 accesos a viviendas		12 familias y 14 menores participantes en talleres de integración
62 talleres		

E

Comunicación y publicaciones

FEREDE difunde su información institucional a través de su página web www.ferede.es, para dar a conocer a la Federación y a las iglesias evangélicas de nuestro país.

Tras la puesta en marcha en 2025 de la nueva web de FEREDe, se ha implementado también el nuevo directorio digital, que complementa el Vademécum editado anualmente por FEREDe en su edición en papel (**ver**  **35**).



35 


Nuevo Vademécum digital y su edición impresa.



En las páginas web de FEREDe se puede:

- **Visibilizar la labor de esta Federación y los servicios que ofrece.**
 - **Facilitar a la sociedad el conocimiento sobre las iglesias evangélicas que forman parte de FEREDe y mostrar la relevancia de la comunidad evangélica en asuntos de interés público.**
 - **Promover el conocimiento del mensaje del Evangelio, buscando que los valores cristianos sean mejor conocidos y comprendidos por nuestra sociedad.**
- **Localizar a iglesias y entidades sociales miembros de FEREDe.**

ACTUALIDAD EVANGÉLICA: NOTICIAS DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

En este propósito de hacer más accesible y dar una mayor visibilidad a las iglesias evangélicas y a FEREDE, se ha estado trabajando en una nueva versión de la revista digital *Actualidad Evangélica*, ya disponible (ver  36).

18 

Actualidad Evangélica en cifras, 2025

Actualidad Evangélica

- 1.468.632 visitas a la web.
- 12.292 seguidores en Facebook.
- 4.490 seguidores en X (antes Twitter).

Newsletter Actualidad Evangélica

- 1.604 suscriptores.

Podcast

- Se han publicado 20 entrevistas y *podcast* en las páginas de Youtube y Facebook de *Actualidad Evangélica* realizadas a distintos protagonistas de la actualidad informativa.

 36

Nueva página web de
Actualidad Evangélica.



¡Te animamos a visitar nuestras páginas web y redes sociales!

EN 2025, COMO PARTE DE NUESTRA LABOR INFORMATIVA:

- Se han publicado **394 artículos, noticias y entrevistas**.
- Se han escrito y difundido **6 comunicados de FEREDE**.
- Se ha dado difusión a los encuentros convocados por FEREDE y las jornadas formativas organizadas en distintos territorios en colaboración con los Consejos Evangélicos autonómicos (cursos sobre capellanía, sobre aspectos legales que afectan a las iglesias, sobre la prevención de delitos y la gestión de la protección de datos, etc.).
- Se ha difundido la *newsletter* con carácter quincenal a partir del mes de septiembre con la principal información de FEREDE y de sus iglesias y actividades.

En nuestra labor informativa, destacamos en 2025 especialmente:

- **Nuestra defensa de las iglesias evangélicas ante las noticias y programas de TV que, en este año, han afrontado de manera sensacionalista el crecimiento de las iglesias, consiguiendo una rectificación de TVE y disculpas de RTVE.**
- **Nuestro trabajo informativo para concienciar en contra del abuso y la violencia, y concienciar de la importancia de promover una cultura del cuidado de las personas, de la integridad, transparencia, rendición de cuentas y prevención de delitos.**

REDES SOCIALES

En el año 2025, hemos dado continuidad a la estrategia digital impulsada desde 2024, consolidando estos canales como vías de información (**ver** 📷 **37**), con el objetivo de hacer más accesibles y visibles los proyectos, actividades y servicios



37 📷

Nuestro Instagram.

desarrollados por FEREDE en favor de la comunidad evangélica y de la sociedad. Las redes sociales permiten, además, facilitar la transparencia, la proximidad y el servicio público que orientan nuestra labor.

19

Redes sociales, 2025

Publicaciones

- LinkedIn: **178**.
- Instagram: **230**.
- Facebook: **237**.

Seguidores

- LinkedIn: **121**.
- Instagram: **3.619**.
- Facebook: **4.519**.

Visualizaciones

- LinkedIn: **6.746**.
- Instagram: **752.265**.
- Facebook: **354.123**.

ATENCIÓN A LA PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FEREDE dispone de una oficina de prensa a través de la cual se atiende a medios de comunicación que acuden para recabar información sobre la comunidad evangélica, sobre las iglesias y la propia Federación, y especialmente sobre nuestro posicionamiento en temas concretos.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EVANGÉLICOS

Además de la difusión a través de los medios propios, se realizan **colaboraciones con otros medios evangélicos** con el fin de transmitir información relativa a la confesión evangélica o la posición relativa a temas de actualidad. Estas colaboraciones permiten desarrollar estrategias de comunicación conjuntas para estar más conectados, para fortalecer la unidad, promover los valores cristianos y reforzar el compromiso con la misión evangelizadora.

21 Colaboraciones en
2025

40 con Radio Encuentro

25 con FM Luz de Reto


Participación en la **Junta Directiva de Canal de Vida**, para desarrollar los programas Buenas Noticias TV (RTVE); *Historias de Fe* (RNE) y Radio Encuentro

COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Nuestros medios de comunicación son una herramienta fundamental como fuente de información respecto los encuentros y actos institucionales organizados por FEREDE. Entre los más destacados en este año 2025, se encuentran el **III Foro de Reflexión Interdenominacional sobre la violencia contra mujeres y la infancia**, el **Desayuno de Oración** y las **IV Jornadas Interreligiosas** celebradas en Córdoba, así como la asistencia al **Simposio sobre las “iglesias mosaico” e interculturalidad**, organizado en París por la Federación Protestante de Francia, y la **14.ª Asamblea General de la Alianza Evangélica Mundial** (WEA), celebrada en Seúl.


PUBLICACIONES EN 2025

FEREDE se encarga anualmente de algunas publicaciones que considera de interés general y que corresponden a los principios y valores de la Federación.

- **Informe sobre los protocolos educativos derivados de las leyes LGTBIQ+ autonómicas y ley trans (ver  38)**, acerca del impacto que ciertos contenidos de los protocolos aprobados por las distintas comunidades autónomas en el ámbito educativo tienen sobre el derecho constitucional a la libertad religiosa y sobre el derecho de los padres a la patria potestad y a educar de acuerdo con las convicciones religiosas y morales, como herramienta útil tanto para las entidades evangélicas, los progenitores y las administraciones.



https://ferede.es/wp-content/uploads/Informe_protocolos_educativos-LGTBI_2as.pdf

- **Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia contra la mujer y la infancia (ver  39)**, como herramienta útil que ayude a las iglesias evangélicas de nuestro país a seguir trabajando en crear espacios seguros en nuestra responsabilidad de prevenir la violencia y el compromiso de ejercer una influencia positiva y transformadora a nivel personal, familiar, eclesial y social.



https://ferede.es/wp-content/uploads/protocolo_violencia_mujer.pdf

 38

Informe sobre los protocolos educativos derivados de las leyes LGTBIQ+ autonómicas y ley trans.



https://ferede.es/wp-content/uploads/Informe_protocolos_educativos-LGTBI_2as.pdf



Informe

sobre los **protocolos educativos** derivados de las **leyes LGTBI autonómicas** y **ley trans**



Elaborado por la
Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

 39

Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia contra la mujer.



https://ferede.es/wp-content/uploads/protocolo_violencia_mujer.pdf



Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia contra la mujer

con motivo de la organización del
III Foro de Reflexión Interdenominacional
organizado por FEREDE

"Iglesias evangélicas: espacios seguros y libres de violencia contra la mujer y la infancia"

21 de noviembre de 2025

VADEMÉCUM

FEREDE mantiene su compromiso de seguir publicando cada año la versión impresa del Vademécum evangélico, como complemento de la versión *online* que consta en nuestra página web.

La edición impresa del directorio permite contar con una imagen fija año tras año que resulta muy útil para verificar la evolución del crecimiento de las iglesias evangélicas desde su primera edición, en el año 1903.



F

Eventos de interés común

FEREDE se constituye a favor de sus entidades miembro como una plataforma y un instrumento para el desarrollo e impulso de actuaciones y eventos de testimonio común e interés general que las iglesias evangélicas acuerdan.

TOLERANCIA CERO FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS: III FORO DE REFLEXIÓN INTERDENOMINACIONAL

Bajo el título “Iglesias evangélicas: espacios seguros y libres de violencia contra la mujer y la infancia”, y tras casi dos años de preparación (ver [📖 20](#)), el día 21 de noviembre de 2025 se celebró el III Foro de Reflexión Interdenominacional, con la asistencia de 130 personas, responsables denominacionales, líderes de movimientos evangélicos, profesionales del sector, pastores y pastoras, procedentes de distintos puntos del país. El Foro se constituyó en un espacio de diálogo riguroso, reflexiones y aportaciones profundas, a partir de las cuales se extrajeron unas conclusiones sobre la Iglesia y cuál debe ser su actuación ante situaciones de violencias detectadas (ver [📖 21](#)).

20

Objetivos del Foro

- Definir un posicionamiento firme y consensuado de la Iglesia evangélica en España contra todo tipo de violencia y abuso.
- Proveer herramientas y recursos prácticos a los líderes eclesiales para prevenir, detectar y abordar situaciones de violencia en sus congregaciones.
- Reflexionar sobre el papel transformador de las iglesias como agentes de cambio en la sociedad, promoviendo la dignidad, la justicia y la protección de los más vulnerables.

En el desarrollo del encuentro, se presentó el *Protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia contra la mujer*, elaborado por la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) en consulta y colaboración con expertos, como herramienta interna para iglesias y liderazgo pastoral. El documento, fundamentado bíblica y jurídicamente, propone compromisos claros, medidas de prevención, programas formativos y procedimientos detallados



para la actuación en casos de violencia, priorizando siempre la dignidad, seguridad y protección de la víctima. Este documento, que podrá ser actualizado según sea oportuno, incluye también la figura de la persona o Consejo Referente, orientaciones para el acompañamiento pastoral y criterios para la confrontación y tratamiento del agresor únicamente en casos de arrepentimiento auténtico.

- Se puede ver un resumen del contenido del Foro en Buenas Noticias TV: <https://www.rtve.es/play/videos/buenas-noticias-tv/iglesias-libres-violencia/16857910/>



40 

En Buenas Noticias TV se puede ver un resumen del Foro de Reflexión Interdenominacional.

Conclusiones del Foro

A partir de **ponencias, paneles y mesas de debate sobre casos prácticos** sobre violencia en la pareja o expareja, violencia sexual contra mujeres y menores y violencia digital, se perfila una **doble convicción: la violencia es una realidad estructural que interpela profundamente la fe y la práctica de las iglesias, y la respuesta debe ser integral, centrada en la víctima** y articulada con recursos legales, sociales, clínicos, teológicos y pastorales, mediante protocolos claros y una cultura eclesial de tolerancia cero al abuso.

1. Una realidad estructural que exige respuestas integrales

La violencia contra la mujer y la infancia se reconoce como **fenómeno estructural**, sostenido por estereotipos, roles de género, cosificación y desigualdad, que deja huellas físicas, emocionales, espirituales y relacionales y se reproduce generacionalmente. Las **mesas de debate sobre casos prácticos** planteados confirman que esta violencia se manifiesta en contextos de pareja, en abusos sexuales y en entornos digitales, y que las respuestas improvisadas, minimizadoras o centradas en proteger la imagen institucional agravan el daño y erosionan la confianza comunitaria.

El Foro coincide en reclamar un enfoque integral que combine intervención espiritual, clínica, legal, social y comunitaria, con políticas públicas eficaces y educación en igualdad, y con un acompañamiento que evite la revictimización. A partir de los casos prácticos planteados, se subraya la necesidad de contar con **protocolos específicos** para violencia de pareja, abuso sexual y violencia digital, de coordinación con **recursos externos** (psicólogos, servicios sociales, fuerzas de seguridad, servicios especializados) y de **mecanismos internos** que garanticen confidencialidad, protección y seguimiento de las víctimas, así como confrontación, disciplina y consecuencias claras para los agresores.

2. El Evangelio de Jesús frente a la violencia contra la mujer

El Foro afirma que la violencia contra la mujer en el ámbito familiar es **pecado y delito**, no un asunto privado, y que la fidelidad al Evangelio exige denunciarla y acompañar a las víctimas. A la luz de los casos debatidos, se hace visible el riesgo de hermenéuticas y prácticas que, aun sin pretenderlo, han legitimado el abuso o han relegado el sufrimiento de las víctimas en aras de la “reconciliación” o del mantenimiento de la reputación de la institución, por lo que se reclama una revisión crítica de las interpretaciones sobre autoridad, sumisión y roles de género.

Se destaca que **Jesús dignificó a las mujeres, transformó la comprensión de la masculinidad y encarnó un liderazgo de servicio, no de dominio**, ofreciendo restauración y sanidad también a quienes han sufrido abuso y violencia, incluida la ejercida desde ámbitos religiosos. Las aportaciones de las mesas de debate muestran, sin embargo, que aún coexisten enfoques ambiguos o insuficientes, por ejemplo, cuando se minimiza el riesgo por **ausencia de denuncia formal** o cuando se prioriza una **“restauración” prematura del agresor** frente a la seguridad de la víctima, lo que confirma la urgencia de una hermenéutica más sólida, centrada en la dignidad y en la justicia restaurativa.

3. Violencia sexual y digital: un desafío creciente

El Foro reconoce que la sexualidad es un don de Dios y que su distorsión mediante el abuso constituye un atentado contra la dignidad humana y contra Dios mismo; **la Biblia denuncia la violencia sexual, declara inocente a la víctima y exige justicia y restauración.** El análisis en las mesas de casos de abuso sexual contra menores coincide en la necesidad de intervención profesional externa, denuncia obligatoria, separación inmediata del agresor y acompañamiento psicológico continuado, insistiendo en que una **iglesia no puede gestionar sola estos casos ni reducirlos a una intervención espiritual interna.**

En relación con la violencia digital, se identifica un ámbito especialmente vulnerable para mujeres, adolescentes y niños, donde fenómenos como *grooming*, sextorsión, *doxing*, *deepfakes* y consumo temprano de pornografía contribuyen a la **normalización de la violencia sexual.** Las mesas de casos prácticos subrayan la urgencia de actuar con inmediatez, reconocer el carácter delictivo de muchas formas de abuso digital, escalar los casos a padres, líderes y autoridades competentes, a la vez que evidencian una brecha formativa notable en competencias digitales, conocimiento de recursos y manejo de la dimensión legal, lo que reclama protocolos específicos, capacitación y colaboración con expertos en protección *online*.

4. El papel de la Iglesia: estructuras, cultura y responsabilidad institucional

El Foro reconoce la gravedad del abuso sexual dentro y fuera de la Iglesia y el peso del **silencio histórico** que en ocasiones ha protegido agresores y culpabilizado víctimas. Las mesas de casos prácticos muestran que, cuando las iglesias protegen al agresor o no toman en serio las denuncias, **se generan comunidades tóxicas, se pierde credibilidad institucional y se incrementan los riesgos para las víctimas,** mientras que una respuesta clara y estructurada fortalece la confianza y el testimonio.

Se afirma que la Iglesia está llamada a ser **voz profética**, rompiendo toda complicidad: no minimizar hechos, no usar la Biblia para justificar el sufrimiento ni proteger instituciones, sino **garantizar la protección de las víctimas incluso frente a figuras de autoridad espiritual.** A la luz de los casos de violencia de pareja, abuso sexual infantil y violencia digital, se identifican carencias de protocolos unificados, diversidad de criterios y desconocimiento de recursos externos, lo que señala la necesidad de revisar estructuras, roles y procedimientos internos, asumir responsabilidades y **construir una cultura organizativa** que priorice la verdad, la justicia y la seguridad.

5. La pastoral ante la violencia: valentía, rigor, compasión y cooperación

El Foro destaca que el ministerio pastoral está llamado a ejercer valentía, rigor y compasión, posicionándose claramente a favor de la víctima. El análisis en las mesas de casos prácticos refuerza la convicción de que la **violencia de género no es un “conflicto matrimonial”,** sino un abuso de poder, por lo que resulta inadecuado promover reconciliaciones o mediaciones prematuras que pongan en riesgo a la víctima, especialmente cuando hay indicios de violencia física, sexual o digital.

La **intervención pastoral debe comenzar por creer a la víctima,** evaluar riesgos, priorizar su seguridad, recurrir a las autoridades competentes cuando proceda y coordinarse con profesionales de la salud mental, servicios sociales y recursos especializados. También debe **confrontar al agresor,** llamarlo al arrepentimiento y, cuando sea necesario, aplicar disciplina eclesial, **evitando enfoques que confundan perdón con impunidad o espiritualización del daño,** y distinguiendo cuidadosamente los tiempos y condiciones en los que un proceso restaurativo es posible sin desplazar la centralidad del sufrimiento de la víctima.

6. Hacia iglesias seguras: protocolos, formación y cultura de cuidado

El Foro insiste en que las iglesias están llamadas a ser refugio: espacios de escucha, verdad y restauración donde el dolor encuentre consuelo, la vergüenza se transforme en dignidad y las víctimas se sientan protegidas y libres. Las conclusiones de las mesas concretan esta vocación en acciones y recursos: **tolerancia cero frente al abuso y al encubrimiento**, protocolos claros de prevención y actuación, formación continua en violencia de género, abuso sexual y violencia digital, redes de apoyo, consejería especializada y acompañamiento espiritual y profesional tanto a víctimas como, en su caso, a agresores que asumen responsabilidades.

A la vez, la experiencia de los casos analizados evidencia **divergencias en el grado de madurez de las comunidades**: algunas muestran prácticas avanzadas de protección, otras respuestas vagas o insuficientes, o incluso enfoques que minimizan el riesgo o proponen salir del paso con soluciones superficiales. Esta diversidad confirma que la **construcción de “espacios seguros” requiere un cambio cultural profundo**, que abarque desde la predicación y la enseñanza bíblica hasta la organización interna, las políticas de prevención y la evaluación periódica de los mecanismos de protección para mujeres, niños y niñas.

Conclusión general

El análisis integrado de las ponencias presentadas, abordadas desde distintas perspectivas –bíblica, profesional y pastoral–, junto con las conclusiones recogidas en las mesas de debate, permiten constatar que las **iglesias evangélicas en España han experimentado un avance significativo en su sensibilidad** frente a la violencia contra la mujer y la infancia, así como en la toma de conciencia de su responsabilidad espiritual, ética e institucional. La propia celebración de III Foro de Reflexión Interdenominacional constituye una expresión tangible de dicho progreso, al tiempo que pone de manifiesto la existencia de un **consenso amplio y explícito en el rechazo de toda forma de violencia y abuso contra la mujer y la infancia**.

No obstante, las carencias formativas, la falta de protocolos homogéneos, algunas respuestas ambiguas y ciertas resistencias aún existentes evidencian que este **proceso no puede considerarse concluido**. Resulta, por tanto, imprescindible continuar profundizando en la consolidación de marcos normativos claros, en el fortalecimiento de una cooperación estrecha con recursos externos especializados y en el desarrollo de una pastoral valiente y formada. Todo ello con el **propósito de afianzar y seguir extendiendo una cultura de tolerancia cero frente al abuso y la violencia, y de avanzar decididamente hacia la construcción** de iglesias evangélicas que sean, en todos los sentidos, **comunidades plenamente seguras**.

Madrid, 10 de diciembre de 2025

El Foro de Reflexión Interdenominacional es una plataforma que reúne a representantes de la diversidad evangélica para generar, en un espíritu de unidad y respeto, reflexión bíblica y teológica frente a los desafíos actuales.



<https://actualidadevangelica.es/nuestras-iglesias-deben-ser-espacios-seguros-tolerancia-cero-frente-a-la-violencia-contra-mujeres-ninas-y-ninos/>

DESAYUNO DE ORACIÓN 2025

El Desayuno de Oración es un evento organizado por FEREDE, en representación de las iglesias evangélicas en España desde el año 2012 en el marco del programa “España Oramos por Ti”.

«Exhorto, ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que tienen autoridad, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad. Esto es bueno y agradable delante de Dios, nuestro Salvador.»

1 Timoteo 2:1-4

En este acto se invita a los gobernantes, autoridades y responsables políticos a desayunar, generando un espacio amable en el que tratamos de dar a conocer a la Iglesia evangélica de nuestro país y, sobre todo, bendecir y orar por aquellos que gobiernan, especialmente por los que acuden al acto y sus familias.

En la convocatoria de 2025, hemos contado con representación del Gobierno de España y responsables de distintos partidos políticos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la Asamblea de Madrid y de distintas juntas municipales de la ciudad. Junto a ellos, otros colaboradores de ámbito universitario y de la Policía con los que FEREDE mantiene relaciones de colaboración.

Este encuentro, que celebramos anualmente, se enfoca en reunir a pastores y líderes eclesiales junto a autoridades de gobiernos y líderes políticos y sociales, para orar a Dios por el país; visibilizar el testimonio espiritual y social de las iglesias evangélicas en España; y fomentar un diálogo respetuoso y constructivo entre unos y otros, siempre con un enfoque bíblico marcado por la espiritualidad evangélica y basado en el mandato bíblico de 1 Timoteo 2:1-3.

ESPAÑA ORAMOS POR TI

España Oramos por ti (EOPT) celebró su 18.^a convocatoria con 36 actos simultáneos en capitales de provincia, islas y ciudades autónomas. En ellas participaron fraternidades de pastores, Consejos Evangélicos autonómicos, denominaciones e iglesias evangélicas, involucradas tanto en la organización como en su desarrollo.

Algunos de los encuentros pudieron celebrarse al aire libre, como en Madrid, Valencia, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife o Málaga, y otros, como los celebrados en Barcelona, Tarragona, Las Palmas, Arrecife o Albacete, tuvieron lugar en espacios cerrados, todos con el mismo propósito de unidad en la oración por las autoridades, la educación o la juventud.

Tras 18 convocatorias, esta actividad se consolida como un encuentro de unidad de la comunidad evangélica en el propósito común proclamar y visibilizar la fe cristiana y el mensaje del Evangelio y de orar por nuestros dirigentes siguiendo el mandato bíblico.

«Vosotros, pues, orareis así: Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal; porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén. Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas.»

Mateo 6:9-15





**«Solícitos en guardar la
unidad del Espíritu en el
vínculo de la paz.»**

Efesios 4:3

06

Estructura de la Federación

6.1. Iglesias, denominaciones y congregaciones afiliadas en 2025	102
6.2. Forma de gobierno y vertebración organizativa	105
A. Comisión Plenaria	105
B. Comisión Permanente	105
C. Secretaría Ejecutiva y Oficina de Servicios Integrados	105
D. Consejerías Técnicas y organismos autónomos	106
E. Consejos Evangélicos autonómicos	109

6.1. Iglesias, denominaciones y congregaciones afiliadas en 2025

IGLESIAS Y CONGREGACIONES AGRUPADAS EN FEREDE

1	Interdenominacionales	303
1.1	FEREDE, Consejos y otros	23
1.2	Agrupación Evangélica	84
1.3	Agrupación Evangélica Española	16
1.4	Otras Iglesias Interdenominacionales	180
2	Iglesia Evangélica Española (IEE)	32
3	Iglesias Prebiterianas, Reformadas y Luteranas	71
3.1	Presbiterianas	40
3.2	Luteranas	8
3.3	Metodistas	6
3.4	Reformadas	17
4	Comunión Anglicana	50
4.1	Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE)	31
4.2	Sección Española de la Diócesis en Europa	19
5	Iglesias Bautistas e Iglesias Libres	373
5.1	Unión Evangélica Bautista Española	137
5.2	Federación de Igl. Evang. Independientes de España (FIEIDE)	98
5.3	Otras iglesias bautistas	138
6	Asambleas de Hermanos	158
6.1	Coordinadora de Asambleas de Hermanos de España (COAHES)	59
7	Iglesias Pentecostales	1.162
7.1	Asambleas de Dios	304
7.1.1	Asambleas de Dios de España (FADE)	294
7.1.2	Asambleas de Dios de las Islas Canarias	10
7.2	Federación de Igl. Evang. Pentecostales de España (FIEPE)	8
7.3	Federación de Igl. Apost. Pentecostales de España (FIAPE)	13
7.4	Iglesias de Dios de España (FIDE)	47
7.5	Asociación Evangélica Salem	12
7.6	Iglesia de la Biblia Abierta	12
7.7	Iglesia Cuerpo de Cristo	71
7.8	Iglesia Evangélica del Evangelio Cuadrangular	19
7.9	Otras Iglesias Pentecostales	676
8	Iglesia de Filadelfia	710
9	Iglesias Carismáticas	222
9.1	Iglesias de Buenas Noticias	23
9.2	Asamblea Cristiana	9
9.3	Asociación para la Evang. Mundial para Cristo (AEMC)	16
9.4	Movimiento Misionero Mundial	25
9.5	Iglesias Betania	20
9.6	Otras Iglesias Carismáticas no agrupadas	129
10	Iglesias con menos de 20 lugares de culto	49
10.1	Iglesias de Cristo	11
10.2	Ejercito de Salvación	14
10.3	Alianza Cristiana Misionera	17
10.4	Iglesias Menonitas	7
11	Otras Iglesias y no agrupadas	295
12	Iglesias Adventistas (UICASDE)	110

Total general: 3.535

AGRUPACIONES DENOMINACIONALES

Son grupos de Iglesias ya pertenecientes a FEREDE y que, con suficiente presencia y estabilidad en España, se agrupan por afinidad doctrinal, celebran reuniones periódicas y tienen órganos consultivos o decisorios. Son las siguientes*:

ASAMBLEA CRISTIANA

c/ Canto - Jerez de la Frontera (Cádiz)

ASAMBLEAS DE HERMANOS

■ Coordinadora de Asambleas de Hermanos de España

c/ Pasaje Paquitín, 10 - 28037 Madrid

■ Coordinadora de Asambleas de Hermanos de Cataluña

Avda. Jaume Recoder, 71 - 08301 Mataró (Barcelona)

COMUNIÓN ANGLICANA

■ Iglesias Española Reformada Episcopal (IERE)

c/ Beneficencia, 18 - 28004 Madrid

■ Sección Española de la Diócesis en Europa

c/ Núñez de Balboa, 43 - 28001 Madrid

FEDERACIÓN DE ASAMBLEAS DE DIOS DE ESPAÑA (FADE)

c/ Alcalá, 459, sótano - 28027 Madrid

FEDERACIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS PENTECOSTALES DE ESPAÑA (FIAPE)

c/ San Martín del Pino, 23-24, bajo - 39011 Santander

FEDERACIÓN DE IGLESIAS BETANIA DE ESPAÑA (FIBE)

Carrer de Perú, 104, 3.º, 2.ª - 08014 Barcelona

FEDERACIÓN DE IGLESIAS INDEPENDIENTES DE ESPAÑA (FIEIDE)

c/ de la Vinya, 25 - 08480 L'Ametlla del Vallès (Barcelona)

* Revisado en febrero de 2025

FEDERACIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS CRISTIANAS
PENTECOSTALES DE ESPAÑA (FIEPE)

Camino de Valdemilas, 74 - 28054 Madrid

FRATERNIDAD DE IGLESIAS CRISTIANAS EVANGÉLICAS BUENAS
NOTICIAS DE ESPAÑA

c/ Italia, 9 - 28600 Navalcarnero (Madrid)

IGLESIA CUERPO DE CRISTO

c/ Secoya, 18, 3.º - 28054 Madrid

IGLESIA DE CRISTO EN MADRID

c/ Teruel, 25 - 28020 Madrid

IGLESIA EVANGÉLICA FILADELFIA

c/ Ricardo Carapeto Burgos, bq. 2, 1.º C - 06009 Badajoz

IGLESIA DE LA BIBLIA ABIERTA

c/ Benitagla, 16 - 04007 Almería

IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR

c/ Monederos, 22 - 28015 Madrid

IGLESIA EVANGÉLICA ESPAÑOLA (IEE)

c/ Noviciado, 5 - 28015 Madrid

ANABAUTISTAS, MENONITAS Y HERMANOS EN CRISTO

c/ Pessac, s/n - 09006 Burgos

UNIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA ESPAÑOLA

c/ Marqués de la Valdavia, 134 - 28100 Alcobendas (Madrid)

UNIÓN DE IGLESIAS CRISTIANAS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO
DÍA DE ESPAÑA (UICASDE)


c/ Fernando Rey, 3 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

6.2. Forma de gobierno y vertebración organizativa

A. COMISIÓN PLENARIA

Es el máximo órgano de gobierno, y está formado por los portavoces designados por las iglesias miembro. Se reúne en Asamblea General al menos una vez al año para determinar democráticamente líneas de actuación y trabajo, y decidir sobre las cuestiones más relevantes y de interés general.

B. COMISIÓN PERMANENTE

Es el órgano delegado de la Comisión Plenaria, encargado de decidir asuntos ordinarios sobre los que no se haya manifestado la Comisión Plenaria. La Comisión Plenaria elige sus componentes buscando que exista representación de las principales tendencias del protestantismo español **(ver  41)**.



41 

La Comisión Permanente se encarga de decidir asuntos ordinarios.

C. SECRETARÍA EJECUTIVA Y OFICINA DE SERVICIOS INTEGRADOS

La Secretaría Ejecutiva está encargada de ejecutar los acuerdos de las Comisiones Plenaria, Permanente y de Coordinación. Ostenta la representación legal de la entidad y está especialmente facultada para representar a la Federación ante las Administraciones Públicas y otros organismos públicos y privados con quien se establezcan relaciones institucionales de diálogo y cooperación.

Dirige la Oficina de Servicios Integrados, donde se desarrollan tareas administrativas vinculadas al desarrollo de los Acuerdos de Cooperación, así como apoyo y colaboración con las consejerías, comisiones y organismos de la Federación. La Oficina de Servicios Integrados también ofrece apoyo y asesoramiento en cuestiones jurídicas, administrativas y contables de las entidades evangélicas.

D. CONSEJERÍAS TÉCNICAS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Son organismos especializados encargados del desarrollo de actuaciones en determinados medios. Cuentan con equipos de trabajo especializados y sus competencias tienen naturaleza delegada desde la Comisión Permanente, que supervisa sus actuaciones. Algunas de ellas cuentan con personalidad jurídica dependiente de la Federación para facilitar su labor.

DIACONÍA

info@diaconia.es

Sede social: c/ Julián Camarillo, 38, 2.^a planta - 28037 Madrid

Actividad: Coordinación de la obra social de las iglesias evangélicas y de la formación técnica y capacitación del voluntariado.

CONSEJO GENERAL ENSEÑANZA RELIGIOSA EVANGÉLICA

info@cgere.es

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Promoción e impartición de las clases de religión evangélica en colegios públicos y concertados. Formación de profesores y del currículo de la enseñanza unificada en un solo programa.

CONSEJERÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - CANAL DE VIDA

info@canaldevida.org

Sede social: c/ Pablo Serrano, 7 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Producción de programas audiovisuales evangélicos en la radio y televisión públicas, especialmente en La2 y en RNE.

CONSEJERÍA DE ASISTENCIA RELIGIOSA EVANGÉLICA

are@ferede.org

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Regulación básica de la Asistencia Religiosa Evangélica en establecimientos públicos, y expedición de las acreditaciones precisas.

CONSEJERÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

juridico@ferede.org

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Asesoramiento sobre aspectos jurídicos relacionados con los Acuerdos de Cooperación. Estudia, además, las cuestiones jurídicas aplicables a entidades religiosas.

CONSEJERÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Estudia las propuestas económicas que permitan el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación y asesora en cuestiones económicas que afecten a los miembros de la Federación.

CONSEJERÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Relaciones con los medios informativos para facilitar el conocimiento y la promoción de las actividades de las entidades evangélicas.

CONSEJERÍA DE LUGARES DE CULTO

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Promueve la protección y normativa adecuada del derecho de reunión en culto público como parte esencial del derecho fundamental de libertad religiosa y colabora para el adecuado funcionamiento de los lugares de culto.

COMISIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CENTROS Y TÍTULOS DE TEOLOGÍA PROTESTANTE

facultades@ferede.org

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Velar por la calidad de la enseñanza teológica de las Facultades de Teología Protestante de la FEREDE. Validar los títulos expedidos por ellas y tramitar y diligenciar los certificados académicos y títulos con el fin de la obtención del efecto civil correspondiente.

PLATAFORMA UNIDA PARA LA EVANGELIZACIÓN DE ESPAÑA

info@ferede.org

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Facilitar el cumplimiento de los fines de la Federación en el área de testimonio común de las iglesias y la extensión del Evangelio de acuerdo a los fines de FEREDE.

COMISIÓN DE ORACIÓN

info@ferede.org

Sede social: c/ Pablo Serrano, 9 posterior - 28043 Madrid

Actividad: Impulsar la oración en el entorno de las iglesias evangélicas, entidades religiosas y cristianos evangélicos, así como promover un movimiento de intercesión continua por las autoridades y representantes públicos, políticos y sociales de todo el Estado, y organizar y participar en eventos conjuntos o especiales de oración de ámbito local, territorial, estatal o internacional.

E. CONSEJOS EVANGÉLICOS AUTONÓMICOS

Estos consejos agrupan a aquellas entidades que, perteneciendo a FEREDE, deciden integrarse en un organismo a nivel autonómico para el mejor cumplimiento de los fines, la ayuda mutua y la representación unificada ante las autoridades autonómicas. Dependientes de la FEREDE, ostentan la delegación de ésta para el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación (Ley 24/1992) a nivel autonómico. Son los siguientes**:

CONSEJO EVANGÉLICO AUTONÓMICO DE ANDALUCÍA

c/ Dioscoro Galindo, 27 - 41970 Santiponce (Sevilla)

CONSEJO EVANGÉLICO DE ARAGÓN

c/ Pedro II El Católico, 20, local - 50010 Zaragoza

CONSEJO EVANGÉLICO DE ASTURIAS

c/ Martínez Mariana, 9, bajo - 33009 Oviedo (Asturias)

CONSELL EVANGÈLIC DE LES ILLES BALEARS

c/ Ortega y Gasset, 15 - 07008 Palma de Mallorca (Baleares)

CONSEJO EVANGÉLICO DE CANARIAS

c/ El Saltadero, 28 - 38611 San Isidro de Abona (Tenerife)

CONSEJO EVANGÉLICO DE CANTABRIA

Nuevo Parque, 23-24, bajo - 39011 Peñacastillo (Santander)

CONSEJO EVANGÉLICO DE CASTILLA Y LEÓN

c/ Unión, 5, bajo - 47005 Valladolid

** Orden alfabético

CONSEJO EVANGÉLICO DE CASTILLA-LA MANCHA

c/ Calvario, 25 - 13004 Ciudad Real

CONSELL EVANGÈLIC DE CATALUNYA

c/ Consell de Cent, 140, entresuelo, 1.ª - 08015 Barcelona

CONSELL EVANGÈLIC DE LA COMUNITAT VALENCIANA

c/ Marqués del Campo, 13, bajo - 46007 Valencia

CONSEJO EVANGÉLICO DE EXTREMADURA

c/ Pedro de Sobremonte, 2 - 10600 Plasencia (Cáceres)

CONSELLO EVANXÉLICO DE GALICIA

c/ Curros Enríquez, 43, bajo posterior - 15002 A Coruña

CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID

c/ Pablo Serrano, 7 posterior - 28043 Madrid

CONSEJO EVANGÉLICO DE MURCIA

c/ Vereda de Solís, 14-B - 30006 Murcia

CONSEJO EVANGÉLICO DE NAVARRA

c/ Virgen del Puy, 5-7 - 31011 Pamplona (Navarra)

CONSEJO EVANGÉLICO DEL PAÍS VASCO

Grupo S. Ignacio 9-G Behea bajo - 48200 Durango (Vizcaya)

CONSEJO EVANGÉLICO DE LA RIOJA

c/ San Fernando, 86, 1.º D - 26300 Nájera (La Rioja)



